



Universidad de Concepción

Campus Los Ángeles

Escuela de Educación

**Prácticas Pedagógicas en relación al Trabajo de la Memoria
Histórica, en el Contexto de Violación de los Derechos
Humanos durante la Dictadura Militar de 1973**

**Seminario de Título para optar al grado académico de Licenciado en Educación y
al Título Profesional de Profesor de Educación General Básica Especialidad en
Lenguaje y Comunicación y Ciencias Sociales**

Seminarista

Daliana Abigayl Burgos Salamanca
Sebastián Alejandro Sepúlveda Elgueta
Fernando Alexis Villegas Guzmán

Profesor Guía

Mg. Elizabeth Lorena Segura Inostroza

Los Ángeles, 2018



Universidad de Concepción
Campus Los Ángeles
Escuela de Educación

**Prácticas pedagógicas en relación al trabajo de la Memoria
Histórica, en el contexto de violación de los Derechos
Humanos durante la dictadura militar de 1973**

**Seminario de Título para optar al grado de Licenciado en Educación y al Título
Profesional de Profesor de Educación General Básica Especialidad en Lenguaje y
Comunicación y Ciencias Sociales**

Seminarista

Daliana Abigayl Burgos Salamanca
Sebastián Alejandro Sepúlveda Elgueta
Fernando Alexis Villegas Guzmán

Profesor Guía

Mg. Elizabeth Lorena Segura Inostroza

Comisión Evaluadora Mg. Eugenio Figueroa Gutiérrez

Dr. Gonzalo Aguayo Cisternas

Los Ángeles, 2018

Índice

RESUMEN	4
ABSTRACT	5
INTRODUCCIÓN	6
CAPITULO I	8
1.1 Planteamiento y justificación	9
1.2 Objeto de estudio.....	14
1.3 Preguntas de investigación	14
1.4 Objetivo general	14
1.5 Objetivo específico	14
CAPITULO II	15
2 Marco referencial	16
2.1 Los derechos humanos	16
2.2 Historicidad de los derechos humanos	16
2.3 Derechos humanos y democracia.....	18
2.4 Dimensiones.....	18
2.5 Características	19
2.6 Agentes responsables	20
2.7 Derechos humanos en Chile.....	21
2.8 Violaciones a los derechos humanos.....	22
2.9 Contexto local de las comunas de Los Ángeles y Mulchén.....	25
2.10 Tareas de reconciliación.....	27
2.11 Educación en derechos humanos.....	28
2.12 Enseñanza de la memoria histórica	31
2.13 Presencia de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar en el currículum escolar chileno	33
2.14 Prácticas pedagógicas en torno a la enseñanza de la memoria histórica	37

CAPITULO III	39
3. Diseño de investigación	40
3.1 Enfoque de investigación	40
3.2 Diseño de estudio	40
3.3 Alcance de la investigación.....	41
3.4 Dimensión	41
3.5 Población.....	41
3.6 Muestra.....	42
3.7 Unidad de análisis	43
3.8 Recolección de datos	43
3.8.1 Recopilación de datos	45
3.8.2 Matriz lógica de categorización apriorística	46
3.8.3 Conceptualización de categorías y subcategorías	47
3.8.4 Entrevista a partir de las categorías y subcategorías	49
3.8.5 Lista de cotejo	51
3.8.6 Tabla de los elementos de la planificación	52
CAPITULO IV	53
4.1 Análisis de datos	54
4.1.1 Codificación abierta de la información obtenida	56
4.1.2 Codificación axial de la información otorgada	76
4.1.3 Codificación selectiva de la información por categoría.....	79
4.1.4 Análisis general de la información obtenida	80
4.2 Información de la lista de cotejo	81
4.2.1 Análisis de la información obtenida.....	82
4.3 Categoría emergente.....	84
CONCLUSIONES	85
SUGERENCIAS DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	88
REFLEXIONES FINALES	102
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	104
LINKOGRAFIA	109
ANEXOS	110

Resumen

Enseñar en derechos humanos es entregar valores y ser capaces como individuos de ponerse en el lugar del otro, es por esto que cada docente tiene el deber y la responsabilidad de inculcar esto en sus prácticas pedagógicas, siendo la educación básica uno de los pilares importantes en el desarrollo de habilidades sociales, destacando entre ellas, la empatía, y su relación con la enseñanza de la memoria histórica.

El propósito de esta investigación es describir las prácticas pedagógicas, ya sean estrategias u opiniones en relación a la enseñanza de la memoria histórica, dentro del contexto de las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura militar del año 1973, donde se especificarán las actividades que emplean los profesores(as) en aula, en los cursos de sexto año básico, escogiendo las comunas de Mulchén y Los Ángeles. Además, se busca saber el para qué enseñar la memoria histórica (concientización, valoración, empatía y respeto).

La investigación tiene un enfoque de tipo cualitativo y un diseño no experimental, en la cual la recolección de datos será a través de entrevistas semiestructuradas, logrando que los resultados arrojen las opiniones y las estrategias que posee el docente sobre memoria histórica, además se analizarán las planificaciones donde se obtendrán las estrategias de enseñanza.

El análisis de datos, será a través de la teoría fundamentada, para describir conceptos que vayan surgiendo sobre la enseñanza de la memoria histórica y para finalizar se realizará la triangulación de los datos obtenidos con los objetivos de la investigación y su marco teórico. Además, se ofrecerá una lista de estrategias didácticas para que sean consideradas por los profesores(as) en sus prácticas pedagógicas.

Palabras claves: Prácticas pedagógicas – derechos humanos – violación a los derechos humanos – enseñanza de la memoria histórica.

ABSTRACT

Teaching in human rights is to deliver values and be able as individuals to put themselves in the place of the other, which is why each teacher has the duty and responsibility to instill this in their pedagogical practices, with basic education being one of the most important pillars in the development of social skills, emphasizing among them, empathy, and its relationship with the teaching of historical memory.

The purpose of this research is to describe pedagogical practices, whether strategies or opinions in relation to the teaching of historical memory, within the context of human rights violations during the military dictatorship of 1973, which will specify the strategies that they use the teachers in the classroom, in the sixth year basic courses, choosing the municipalities of Mulchén and Los Ángeles. In addition, it seeks to know the why to teach historical memory (awareness, appreciation, empathy and respect).

The research has a qualitative approach and a non-experimental design, in which the data collection will be through semi-structured interviews, achieving that the results show the opinions and strategies that the teacher has about historical memory, besides analyzing the plans where the teaching strategies will be obtained.

The analysis of data will be through grounded theory, to describe concepts that arise about the teaching of historical memory and to finalize the triangulation of the data obtained with the objectives of the research and its theoretical framework. In addition, a list of teaching strategies will be offered for teachers to use in their pedagogical practices.

Keywords: Pedagogical practices - human rights - violation of human rights - teaching of historical memory.

Introducción

Cuando hablamos de derechos humanos, se hace hincapié en la valoración y dignidad de las personas, siendo la educación el medio de transmisión de valores y la encargada de entregar conocimientos, habilidades y actitudes sobre los derechos fundamentales del ser humano durante todo el proceso educativo.

Entre los enfoques de la educación en derechos humanos se encuentra el trabajo de la memoria histórica, que tiene como uno de sus propósitos el ser capaces de comprender sucesos que han marcado la historia, entendiendo los procesos que llevaron a que se desencadenaran ciertos hitos históricos que marcan a la sociedad en su historia reciente, para que se aprenda de estas experiencias. En Chile se vivió una dictadura militar durante los años 1973-1990, que trajo consigo violaciones sistemáticas y masivas a los derechos humanos, actualmente se busca trabajar a través del no olvido, donde se enfatiza en la concientización y sensibilización de lo ocurrido.

Dado esto, las prácticas pedagógicas en relación a la enseñanza de la memoria histórica se presentan de manera transversal en el currículum nacional y en especial la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Es aquí donde el profesor(a) es capaz de transmitir y enseñar temas controversiales de la historia, de forma reflexiva y crítica, con esto él es capaz de que los estudiantes logren posicionarse en el lugar del otro, para que estos acontecimientos no vuelvan a suceder y trabajarlo desde el concepto del “nunca más”.

Por lo tanto, esta investigación tiene por objetivo analizar las prácticas pedagógicas en relación a la enseñanza de la memoria histórica en el contexto de las violaciones de los derechos humanos, ocurridos en la dictadura militar, en los cursos de sexto año básico, de las comunas de Mulchén y Los Ángeles, considerando el contexto local para futuras prácticas.

Para la recolección de la información se utilizó la entrevista semiestructurada, aplicadas a profesores(as) de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, donde se pretende conocer la opinión que posee y las estrategias que utiliza sobre la enseñanza de la memoria histórica, al impartir clases en sexto año básico, los que corresponden a tres profesores(as) de Los Ángeles y tres profesores(as) de Mulchén y sus correspondientes planificaciones enfocadas a la unidad didáctica que se relaciona con; dictadura militar, polarización de ideas y violaciones a los derechos humanos.

Además, en esta investigación se sugieren estrategias didácticas que permitan abordar la enseñanza de la memoria histórica en torno a las violaciones de los derechos humanos en dictadura, en el contexto local, para incrementar el repositorio de actividades que posee el profesor(a) respecto al tema y que a la vez se puedan adecuar a la historia de las comunas de Mulchén y Los Ángeles.

Esta investigación será de gran ayuda y una importante fuente de información para profesores(as) que trabajen en educación para los derechos humanos, mejorando y actualizando sus prácticas pedagógicas.

CAPITULO I



1.1 Planteamiento del tema y justificación de la investigación

Como dice Galeano *“Hacer memoria no es memorizar. Hacer memoria es pensarse, ubicarse, inscribirse en un caminar como pueblo, colectivo múltiple y diverso, que ‘hace historia’.* Por ello mismo, resulta necesario recoger el legado de quienes en otra época estuvieron en las mismas calles. *Travesías de tiempos somos”* (Sacavino, 2015. p.77).

Hablar de memoria es revocarse al pasado, compartir vivencias múltiples, y lograr una empatía con quienes en otras épocas han sufrido y tomar conciencia de la herencia que dejaron. En Chile la historia reciente se encuentra marcada por la violación de derechos humanos durante la dictadura militar, los cuales afectaron a gran parte de los chilenos, situación que se pudo reconocer recién, una vez retomada la democracia.

Las víctimas detenidas, desaparecidas o ejecutadas, durante el periodo de dictadura (1973-1990), que son reconocidas actualmente por el estado de Chile, son de un total aproximado de 3.216 personas muertas en ejecuciones hasta el 2013, cerca de 1.200 fueron detenidos, torturados y hechos desaparecer, se estima en 12.000 los asilados en embajadas y cerca de 200.000 los que debieron partir al exilio durante todo el régimen, más de 100.000 fueron expulsados de sus empleos por motivos políticos, 5.000 campesinos fueron expulsados de la tierra, y las comisiones Rettig y Valech hasta 2011 calificaron un total de 38.459 víctimas. Cabe destacar que estas cifras están en una constante modificación por las causas pendientes que se encuentran. (Lira, 2013)

Las formas de violación de derechos humanos que se reconocieron son: detenidos desaparecidos, ejecuciones, uso indebido de la fuerza, muertes en horas de toque de queda, abusos de poder, tortura y actos terroristas” (Ministerio del Interior, 1991, p. 22-25).

Todos estos tipos de violaciones a los derechos humanos reflejó un quiebre social latente en estos cuarenta y cuatro años, después del golpe militar, lo que conllevó a una serie de procesos políticos que han ayudado a la reconciliación y revaloración sobre la verdad de las víctimas y sus familias.

Las tareas de reconciliación hicieron que las personas que pasaron por estos sucesos de abusos se vuelvan a reincorporar a la sociedad, y contribuyan al crecimiento de la memoria colectiva de un país, entendida como un conjunto de experiencias compartidas socialmente, “convirtiéndose esto en la reparación pública de la dignidad de las víctimas. Por otra parte, existieron ya diferentes iniciativas y gestos espontáneos de reparación en todo el país.” (Ministerio del Interior, 1991, p. 824). Uno de estos puntos de reparación, es preservar la memoria y remediar la dignidad, para no ocultar las violaciones, ya que el recuerdo es significativo a nivel individual y social.

En los últimos años se han creado nuevas instituciones y leyes que promueven, difunden y protegen los derechos humanos y que están relacionados con la reconciliación, la revalorización y el recordar. Algunos ejemplos son la Subsecretaría de Derechos Humanos (2016) y el nuevo Plan Nacional de Derechos Humanos (2017), siendo este último el que presenta un objetivo general relacionado con el tema de Dictadura y Memoria, específicamente la meta número tres, la cual plantea;

Preservar la memoria histórica en materia de violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos, velando por el resguardo del patrimonio histórico en esta materia, y por articulación de las instituciones públicas dedicadas al rescate, conservación y difusión de dicho patrimonio (Plan Nacional de Derechos Humanos, 2017).

Como se nombra en la meta número tres, existen instituciones públicas donde se consideran a los establecimientos educacionales como uno de los agentes importantes a la hora de atesorar y reproducir la enseñanza en derechos humanos. Destacando la siguiente acción del Plan Nacional, puesto que existe en ella una relación entre educación y memoria, la que tiene como propósitos los “Desarrollos de proyectos e iniciativas de difusión de la memoria histórica y educación y promoción de los derechos humanos” (Plan Nacional de Derechos Humanos, 2017). El desarrollo de proyectos vinculados a la propagación nos permite masificar y dar a conocer la memoria histórica.

La relación directa que se establece entre la educación y los derechos humanos es el desarrollo de valores, tal como lo plantea Jares, X. (2002) quien dice que la educación en derechos humanos “tiene como misión central la de hacer crecer a las personas, expresión que para nosotros hace mención esencial al crecimiento en dignidad, en libertad, en derechos y deberes” (p.10). Se destaca que esta forma de concebir la educación no se centra en los contenidos, y se aborda a un nivel integral, en donde se busca trabajar a través del respeto, la inclusión, tratando temas como la vida en sociedad, la identidad y la expresión.

Uno de los valores que se busca trabajar es la empatía en las nuevas generaciones hacia las víctimas de la dictadura militar. Esto lleva a uno de los enfoques de la educación en derechos humanos, la cual es la memoria histórica, entendida como “una intervención sobre el presente y pone en tensión el debate sobre el futuro que en él se construye interpelado por ese pasado que se rememora, se conoce, se estudia, se aprende, se enseña (Raggio, año 2004, p.102). La importancia de revocar los hechos del pasado, es que marcan parte de la historia de un territorio o nación y se centra en ser capaces de reconstruir y recordar los pequeños o abundantes fragmentos que han formado historia. Además, que, al trabajar la memoria, se realiza un proceso donde no solo se recuerda una parte de la vida individual o colectiva de las víctimas, sino también trae consigo los sentimientos, sensaciones del instantes y emociones, lo cual ayuda al traspaso de estos recuerdos a las personas que desean saber lo ocurrido.

Es importante el trabajo de los docentes frente a la enseñanza de la memoria histórica, que otorga una visión valórica, acentúa el respeto hacia el otro y evoca emociones, lo que hace necesario explicar las prácticas pedagógicas que se presentan en el aula y ver como se refleja en la educación en derechos humanos del estudiante. Para que esto sea posible es necesario dejar atrás el antiguo enfoque de enseñanza que consistía sobre el consenso y el olvido, ya que estas visiones contribuyen a que las diferencias perduren (Cortes, Mellado y Saldías, 2017).

Considerando las prácticas que ejercen los docentes, en relación a la enseñanza de la memoria histórica, se reflexiona como un tema controversial en el aula, porque existen diferentes perspectivas por parte de la sociedad, que interfieren en el proceso de enseñanza-aprendizaje del profesor(a), es por esto que “es de vital importancia tener en cuenta el modo como se indaga el pasado a partir del presente. Es decir, qué recordar, cómo recordar y para qué recordar (Sacavino, 2015, p.76).

El trabajo en torno a la memoria histórica está presente en el programa de estudio, donde los profesores(as) deben enseñar los veintiséis objetivos de aprendizajes mínimos en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de sexto año básico estipulados en él, destacando el siguiente objetivo de aprendizaje relacionado con el tema;

OA_8: Comparar diferentes visiones sobre el quiebre de la democracia en Chile, el régimen o dictadura militar y el proceso de recuperación de la democracia a fines del siglo XX, considerando los distintos actores, experiencias y puntos de vista, y el consenso actual con respecto al valor de la democracia (MINEDUC. 2012. p. 48).

Este objetivo se presenta en la unidad número cinco del libro del estudiante, siendo esta la unidad pedagógica relacionada con la historia reciente en Chile (dictadura militar y violación de los derechos humanos), cabe destacar también, que en esta asignatura es obligatorio un mínimo de cuatro horas pedagógicas a la semana. Todo esto estipulado en los instrumentos educativos entregados por el MINEDUC (2012).

Considerando los antecedentes expuestos anteriormente, surgen las siguientes interrogantes ¿cuáles son las opiniones que los profesores(as) de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de enseñanza básica poseen sobre memoria histórica? y ¿de qué forma el profesor(a) enseña la memoria histórica en el contexto de las violaciones de los DD. HH en sexto año básico, en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales?

Con esto se analizan las prácticas pedagógicas que poseen los docentes sobre la enseñanza de la memoria histórica del país, otorgándole un enfoque a las violaciones de los derechos humanos, y también lograr identificar las opiniones en relación al tema, y reconocer cuáles son sus estrategias de enseñanza utilizadas frente a esto.

Para finalizar se entrega un listado de estrategias didácticas, que permite abordar la enseñanza de la memoria histórica en torno a las violaciones de los derechos humanos en dictadura, dentro del contexto local, en este caso las comunas de Mulchén y Los Ángeles, para aportar con nuevas actividades de enseñanza para los docentes, y así poder aumentar el número de actividades curriculares.



1.2 Objeto de estudio:

Enseñanza de la memoria histórica en contexto de las violaciones de los derechos humanos en dictadura militar del año 1973.

1.3 Preguntas de investigación:

- ¿Cuáles son las opiniones de los profesores(as) de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de enseñanza básica poseen sobre memoria histórica?
- ¿Qué relación existe entre memoria histórica y las violaciones de los DD. HH dentro de la dictadura militar?
- ¿Cuáles son las estrategias de enseñanza que el profesor(a) emplea para la enseñanza en memoria histórica en el contexto de las violaciones de los DD. HH en sexto año básico, en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales?

1.4 Objetivo general:

Analizar las prácticas pedagógicas en relación a la enseñanza de la memoria histórica en el contexto de las violaciones de los derechos humanos, ocurridos en la dictadura militar, en los cursos de sexto año básico, de las comunas de Mulchén y Los Ángeles.

1.5 Objetivos específicos:

- Identificar las opiniones que poseen los docentes sobre memoria histórica y las violaciones de los DD. HH en contexto de dictadura militar, en relación al ejercicio de sus prácticas pedagógicas.
- Determinar las estrategias de enseñanza que utilizan los docentes al momento de enseñar la memoria histórica en el contexto de las violaciones de los DD.HH.
- Sugerir estrategias didácticas que permita abordar la enseñanza de la memoria histórica en torno a las violaciones de los derechos humanos en dictadura.

CAPITULO II



2. Marco Referencial

2.1 Los Derechos Humanos

Según Jares (2002) “El concepto de derechos humanos hace referencia primeramente al sentido de dignidad, de la dignidad humana, que es antes que cualquier formulación jurídica o política, una condición o cualidad moral, sean estas económicas, físicas, culturales, raciales, sexuales, etc.” (p.23). Al hablar de derechos humanos se toma en consideración a todas las personas, sin distinción alguna, estos abordan y resguardan las condiciones mínimas en las cuales una persona debe vivir, haciendo hincapié en los valores éticos y morales, para así asegurar el desarrollo integral de todos y todas a nivel personal y social. Cabe señalar que estos derechos son la base de la sociedad actual, ya que cada vez se hace más énfasis en su trabajo, ya sean en instituciones internacionales, nacionales, gubernamentales o privadas.

2.2 Historicidad de los derechos humanos

Los derechos humanos se han ido desarrollando a lo largo de toda la historia, y han sido diferentes causas que hacen que nazcan nuevos derechos. Es por esto que se permite identificar distintos procesos por los cuales estos derechos han pasado, desde que fueron declarados e introducidos en los ordenamientos jurídicos nacionales y en el derecho internacional. (Squella, 2014). Los cuales son la positivización, generalización, expansión, internacionalización y especificación, los cuales se encuentran en una constate transformación a la par con las problemáticas que surgen en el mundo.

Positivización

La positivización es aquella que reconoce los derechos del hombre y de las mujeres, de si son derechos naturales, derechos morales, derechos históricos o derechos de carácter pragmático, que se han ido incorporando progresivamente al derecho positivo interno de los estados, en especial a través de las constituciones de estos (Squella, 2014), y este reconocimiento ocurre a la vez con el pueblo.

Generalización

Este proceso es aquel en que los derechos han llegado a pertenecer y a abarcar a todo ser humano, por el solo hecho de ser tales, esto es, sin distinción de raza, color, sexo, posición social o económica, ideas políticas, filosóficas, religiosas o de cualquier otro orden (Squella, 2014). Siendo todos estos reconocidos como titulares de derecho.

Expansión

El proceso de expansión, ha consistido en el sucesivo y progresivo incremento de la nómina de los derechos humanos, de acuerdo a las problemáticas del mundo, se van creando nuevos derechos, que pasan a ser reconocidos y protegidos en el carácter de tales (Squella, 2014).

Internacionalización

Se entiende por internacionalización, al reconocimiento y protección de los derechos humanos, que superan el ámbito de los derechos internos o nacionales y pasan a incorporarse, primero a través de declaraciones a la comunidad internacional, a través de pactos tratados, a lo que podríamos llamar el derecho positivo internacional de los derechos humanos (Squella, 2014).

Especificación

La especificación es aquella que, sobre la base de una mejor y más individualizada identificación de los sujetos titulares de los derechos, atribuye determinadas libertades a quienes puedan encontrarse en la sociedad en una situación de desventaja respecto de sus semejantes (Squella, 2014). Es decir, se agrupan diversos derechos respecto a un agente en particular, por ejemplo; mujeres, niños/as, grupos étnicos, personas con capacidades diferentes, etc.

2.3 Derechos humanos y democracia

Los derechos humanos están vinculados con los valores de la igualdad, respeto, libertad, paz y justicia, los cuales son elementos esenciales de la democracia. A su vez, la democracia proporciona el medio natural para la protección y la realización efectiva de los derechos humanos. Estos valores fueron incorporados a la Declaración Universal de Derechos Humanos, y luego perfeccionados en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que consagra una gran cantidad de derechos políticos y libertades civiles en que se basan las democracias significativas (Naciones Unidas y Derechos Humanos, 2008). La democracia es una forma de gobierno en la cual los ciudadanos son el agente más importante, y donde se valora a la persona en su condición de su misma, es decir, resaltando sus particularidades físicas y psicológicas.

2.4 Dimensiones

Según el Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" (2005), los derechos humanos están conformados por tres dimensiones, la ética, la política y el derecho, y gracias a ellos tienen fuerza y densidad conceptual. De acuerdo a los momentos o situaciones que afronta la sociedad, el acento recae en uno u otro aspecto

Jurídicas o Derechos

El estado crea y dicta las normas y leyes que respaldan a los derechos jurídicamente, lo que hace que ningún ser humano pueda ignorarlos o transgredirlos (Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas", 2005). Las normas jurídicas están estipuladas en acuerdos internacionales entre naciones, a través de tratados relacionados con derechos humanos, y estos son respaldados por la constitución.

Referente ético

El referente ético tiene relación con la valorización del ser humanos, lo que hace importante la lucha frente a todo lo que consideramos inhumano, degradante, inaceptable. (Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”, 2005). Y no es necesario que estén escritos los derechos para que se cumplan.

Ideal de sociedad o política

Todas las personas que conforman a la sociedad están encargadas de ejercer su rol político en algunas instancias de luchas, de reivindicaciones, de movilizaciones; de éxitos y también de retrasos y de fracasos (Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”, 2005).

2.5 Características según Magendzo y Pavés (2015)

- **Inherentes o innatos al ser humano:** Todos los seres humanos poseen los derechos humanos como parte de su propia naturaleza, sin ningún tipo de distinción.
- **Universales:** Se aplican a todo el ser humano, cualquiera que sea su condición, por lo que no pueden realizar diferencias culturales o excusas en su desconocimiento.
- **Inalienables:** Nadie puede ser despojado de ellos, pues son parte propia de la naturaleza humana.
- **Inviolables:** No se pueden transgredir los derechos humanos por ninguna persona o autoridad.

- **Imprescriptibles:** No se vencen ni se pierden a través del transcurso del tiempo, independientemente de que se haga o no uso de ellos.
- **Irrenunciables:** No se puede renunciar a ellos y por lo tanto también son intransferibles, siendo sólo su titular quien puede valerse de ellos.
- **Indivisibles:** No tienen jerarquía entre sí, es decir que ningún derecho puede disfrutarse a costa de otro debido a la interdependencia que existe entre ellos.
- **Dinámicos:** Según las problemáticas que emergen van surgiendo nuevos derechos, debido al carácter evolutivo de la historia de la humanidad.

2.6 Agentes responsables

Las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2004), afirma que los agentes que tienen la responsabilidad a la hora de promulgar y resguardar los derechos humanos son el estado, las organizaciones internacionales y la sociedad, es decir, cualquier persona o grupos de personas, sin importar su género, edad, procedencia y profesión.

2.7 Los derechos humanos en Chile

La Declaración de los Derechos Humanos (1948) establece en su primer artículo que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.” Esta condición es para todas las personas y que todos tienen los mismos derechos, sin distinción alguna.

Chile siendo un participante activo sobre materia en derechos humanos, se ha hecho presente desde los comienzos de la declaración formando parte de la Asamblea General que dio el sí a este documento entre los 58 países, y la institución principal a cargo de resguardar los derechos de todos y cada una de las personas que forman parte del territorio nacional, es el estado, ya que, debe respetar, promover y proteger los derechos humanos, es por esto que el documento que respalda la protección de estos en Chile es la Constitución Política, que en el artículo uno establece que:

Todos y todas nacemos libres e iguales, en dignidad y derechos; que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad; que el fin del estado es el bien común y que debe permitir el mayor desarrollo espiritual y material de quienes integran la sociedad (1980).

Como los derechos son para todas las personas y están respaldados como ley y norma, la violación de estos derechos ocurridos durante la dictadura militar, produjo una contradicción entre las leyes y los hechos sucedidos en la época, no respetando el desarrollo integral de la sociedad. El capítulo III de la Constitución de 1980 sobre “Los derechos y deberes constitucionales”, establece artículos que aseguran la dignidad de las personas, entre ellos se destacan: 1°. El derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona, 2°. La igualdad ante la ley y 6°. La libertad de conciencia, la manifestación de todas las creencias y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público.

2.8 Violación de Derechos Humanos durante la dictadura militar

En la actualidad existe una constante vulneración de los derechos, ya sea a las mujeres, grupos étnicos, a los niños y niñas, a los migrantes, la tercera edad, personas con capacidades diferentes, los privados de libertad y comunidad LGBT. Estas vulneraciones las cometen diferentes agentes, a lo que se diferencia con la violación de los derechos humanos, porque al momento de la intervención del estado, este avala las situaciones de agresión y profanación. En relación a lo anterior; según el glosario de términos de FASIC (Gahona, 2009).

[se] atenta contra los derechos fundamentales del hombre, en cuanto miembro de la humanidad, (...), y que son realizados por el estado -directa, indirectamente o por omisión- al amparo de su poder único. De esta manera el estado anula su finalidad esencial y provoca la inexistencia del Estado de derecho. El sujeto o el hechor de la violación a los derechos humanos, es un agente del Estado, un funcionario público; personas o grupos de personas, que cuentan con la protección, consentimiento o aquiescencia del Estado” (p.12-13).

De acuerdo a lo expuesto en la cita anterior, durante la dictadura militar (1973-1990), se realizaron violaciones sistemáticas por partes del estado a personas que poseían una ideología diferente. “Durante la dictadura militar se suspendieron los derechos políticos de toda la población y las libertades civiles de quienes no eran adherentes al régimen. Los partidos políticos y las organizaciones sindicales y estudiantiles fueron disueltos.” (Zalaquett, 2012, p.83). En su sentido más amplio estos hechos ocurrieron por temas políticos, en donde las personas no tenían derecho al sufragio, y los partidos políticos estaban clausurados, en lo económico se hizo una transición hacia el modelo neoliberal, el cual aborda la desigualdad del país, en lo cultural sufrió un aislamiento por parte la comunidad internacional y se censuran los artistas nacionales no adheridos al gobierno.

Considerando las características de la época de la dictadura, el estado no resguardó los derechos de las personas, ya que la administración a cargo tenía el control total del país, olvidando su función principal, que era proteger a todos y todas por igual. Como consecuencia, hubo víctimas a lo largo de todo Chile, que fueron torturadas, ejecutadas y desaparecidas, lo cual no es justificación para la violación de los derechos de cada persona.

Según el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991), algunas formas de violaciones de derechos humanos fueron las siguientes:

- *Detenidos desaparecidos*, en el fondo, consistieron en una ejecución sumaria o asesinato de la víctima, disponiéndose luego del cadáver (por lo común lanzándolo a un río o enterrándolo clandestinamente) todo ello seguido de negación de los hechos o de la entrega de versiones falsas.
- *Ejecuciones*, esta comisión conoció casos de ejecuciones practicadas en cumplimiento de una sentencia de muerte dictada previamente, o que se dijo se había dictado previamente, por un consejo de guerra.
- *Uso indebido de la fuerza*, se trata de muertes cometidas por agentes del estado en el ejercicio de la función de mantener el orden u otra similar, sin que se trate de una acción predeterminada dirigida en contra de una víctima previamente seleccionada.
- *Muertes en horas de toque de queda*, Muchos de ellos ocurrieron en circunstancias poco aclaradas (...) porque los antecedentes (los que se narran en cada caso particular) se desprende que se trató de una reacción excesiva.
- *Abusos de poder*, casos de muertes provocadas por agentes de la autoridad, sin motivación política, por razones de venganza, o por otros motivos particulares que no guardaban relación con las funciones del agente del estado ni con órdenes o directivas de sus superiores.
- *Tortura*, todo acto por el cual se infrinja intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido
- *Actos terroristas*, casos de muertes cometidas por particulares por motivos o bajo pretextos políticos.
(p. 22-25)

Todas estas formas de violaciones de derechos humanos anteriormente mencionadas, marcaron al núcleo familiar y cercano de cada víctima de forma negativa, produciendo una tensión en la sociedad de aquel momento, llevándolos a guardar silencio u omitir información a la hora de compartir sus recuerdos, creando un rechazo por ese período de la historia.

Cabe destacar que las personas que cometían estos abusos pertenecían a las instituciones de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile y algunos civiles, los cuales tenían “la motivación que esgrimían los líderes militares para sí mismos y para sus filas y partidarios era la de salvaguardar el país de la peligrosa arremetida marxista y preservar los valores occidentales cristianos” (Zalaquett, 2012, p. 86)



2.9 Contexto local de las comunas de Los Ángeles y Mulchén

En relación con la violación de los derechos humanos ocurridos especialmente en las comunas de Mulchén y Los Ángeles, Según el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, en Los Ángeles hubo un total de 24 detenidos desaparecidos o ejecutados, mientras que en Mulchén se reconocen 25 detenidos desaparecidos o ejecutados, reconocidos hasta la fecha. (Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1996)

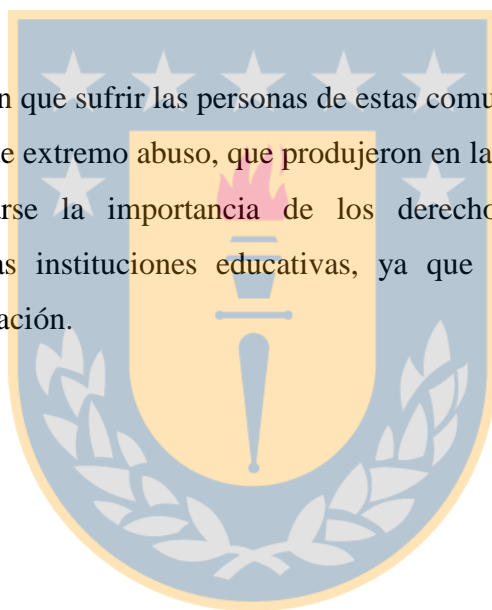
Estas ciudades vivieron intensamente las repercusiones de la dictadura militar, y la mayor parte de la información recabada es a partir de testimonios. Según la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1996), “Resulta importante señalar que las comunas en estudio, Mulchén (...), son señaladas y resaltadas por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación porque hubo una activa participación de personas civiles organizadas en los hechos de violación de los derechos humanos” (p. 314). Es relevante resaltar que la participación de los civiles en esta ciudad es importante, porque los crímenes y violaciones de derechos humanos fueron realizados por ellos, por la falta de dotación policial y de fuerzas armadas. Se destaca que estos civiles correspondían a latifundios de la zona, es por eso que “En Mulchén la situación de represión fue mucho más brutal, abarcaría tres grandes fundos y la represión no sólo ascendía en el número de víctimas, sino en las formas que se ejerció” (Brevis, 2012, p.62).

Por otra parte, la ciudad de Los Ángeles, según testimonios, se da cuenta que fue un lugar de concentración de personas por qué;

Según constato la comisión, era frecuente el traslado de prisioneros entre recintos de la región. En Los Ángeles, el tránsito fue establecido entre el Liceo de Hombres, el gimnasio IANSA y el regimiento. Muchos de los prisioneros de Chillán y Los Ángeles fueron trasladados a los centros de Concepción (Ministerio de Interior, 2005, p.356).

Como se menciona anteriormente, fueron varios los centros de detención y así como también un gran flujo de detenidos, lo que generaba una tensión y miedo dentro de la ciudad por la presencia constante de la fuerza armada y carabineros. Como plantea el Ministerio del Interior (2005), “El traslado se realizaba en condiciones de hacinamiento extremo, tirados uno sobre otros. Este sufrimiento era agravado por el hecho de que los prisioneros se encontraban en muy malas condiciones físicas, ya que todos venían de sufrir torturas” (p.362). Las situaciones por las cuales las personas fueron sometidas, es una muestra clara de violación de derechos en la época, sin mencionar las torturas que ya habían vivido.

Lo que tuvieron que sufrir las personas de estas comunas, al igual que todos en el país, son situaciones de extremo abuso, que produjeron en la sociedad un quiebre, lo que conllevó a replantearse la importancia de los derechos de cada persona y la responsabilidad de las instituciones educativas, ya que es uno de los agentes de transmisión de información.



2.10 Tareas de reconciliación y reparación

Con la vuelta a la democracia en el año 1990, el gobierno del país, estableció como nuevas metas, la reconciliación y reparación hacia las personas o familiares que sufrieron abusos por parte de la dictadura militar. Y, según Gahona (2009), las tareas de reconciliación se entienden por “todas aquellas acciones que son frutos de recomendaciones, políticas sociales, medidas y leyes orientadas a la restitución, indemnización, rehabilitación y satisfacción y garantías de no repetición a familiares y sobrevivientes” (p.26). Las primeras iniciativas consistieron en reconocer, en identificar y en estudiar los hechos sucedidos, así como también a quienes cometieron estos delitos, los lugares y los años en que ocurrieron. Para la recaudación y conservación de la información, es que se realizaron informes, los cuales daban a conocer algunos lineamientos de cómo empezar a trabajar en este proceso, es por esto que,

Las instancias más importantes sobre verdad y reconciliación que ha llevado a cabo el estado chileno han sido la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación en 1990, la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura en 2003, la mesa de dialogo el 2001 y la Comisión asesora presidencial para la calificación de detenidos desaparecidos, ejecutados políticos y víctimas de prisión política y tortura 2009” (Carvacho et al. 2013, p. 36 (Cárdenas, Páez & Rimé, 2013; Cornejo et al., 2007; Cornejo, Rojas & Mendoza, 2009; Lira & Morales, 2005).

El trabajo de las comisiones anteriormente mencionadas tuvo un propósito específico, el cual fue reestructurar la verdad vivida por una parte de la sociedad, como consecuencia de las violaciones que tuvieron que vivir, es por esto que se usó identificar las causas, motivos y actores que se vieron involucrados en estas circunstancias, detallando los objetivos centrales de cada instrumento según el INDH:

Informe Rettig (1991) tiene como objetivo principal contribuir a la aclaración global de la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990, ya fuera en el país o en el extranjero, si estas últimas tuvieron relación con el Estado de Chile o con la vida política nacional.

Informe Valech I (2004) fue creada para esclarecer la identidad de las personas que sufrieron privación de libertad y torturas por razones políticas, por actos de agentes del Estado o de personas a su servicio, en el período comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990.

Informe Valech II (2011) su objetivo es reconocer la totalidad de víctimas dentro del período de dictadura a través de una serie de nóminas actualizadas.

Además, algunas de las recomendaciones de reparación contenidas en los informes, se tradujeron en iniciativas legales, administrativas, sociales, políticas, etc. que tienen como propósito, reconocer y atenuar los efectos del daño atenuados por la represión política y establecer los mecanismos para reparar material y simbólicamente a familiares de desaparecidos, ejecutados y sobrevivientes de la prisión política y la tortura (Gahona, 2009, p. 9-10).

Estas recomendaciones de reparación, actualmente se encuentran a lo largo de todo el país y en diferentes ámbitos, ya sea en monumentos y museos de memoria, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, planes de ayudas económicas, asistencia médica y nuevos enfoques educativos ligados al tema de violación de derechos.

2.11 Educación en derechos humanos

Según la Declaración de las Naciones Unidas (2011) sobre educación y formación en materia de derechos humanos. Se estipula (...) que tanto los individuos como las instituciones deben promover, mediante la enseñanza y la educación, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, (...) además que toda persona tiene derecho a la educación, y que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana, y del sentido de su dignidad, capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales, étnicos o religiosos. (p.3).

En la educación se ha ido trabajando con más constancia y consideración en los derechos humanos a nivel internacional como nacional, dado que estos ayudan a propagar el respeto por el otro y por sí mismos, valorar las cualidades y mejorar a la sociedad.

Uno de los agentes encargados de la difusión de la educación es el estado, que tiene como obligación entregar a la sociedad los recursos materiales y económicos para brindar una mejor salud, mejor pensión, mejores condiciones de trabajo y una mejor educación, considerando todas sus etapas de escolaridad. Destacando el último punto mencionado, la educación es la encargada de dar a conocer, enseñar y poner en práctica los derechos humanos, ya que, la Ley General de Educación (2009) en su artículo números dos, estipula que;

El proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valorización de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país. (Ministerio de Educación, p.1)

Dentro de los establecimientos educacionales se ponen en práctica diversas situaciones, gracias a estas las personas son capaces de identificar, reconocer y poner en ejercicio estas habilidades, donde se refleja en primera instancia los valores entregados, para que estos se efectúen a lo largo de toda la vida. Como plantea Jares (2002) se busca entender;

La educación para los derechos humanos como un proceso educativo continuo y permanente, acentuado en el concepto amplio y procesual de derechos humanos –como tal ligada al desarrollo, la paz y la democracia-, y en la perspectiva positiva del conflicto que pretende desarrollar una noción de la cultura de los derechos que tiene como finalidad la defensa de la dignidad humana, de la libertad, de la igualdad, de la solidaridad, de la justicia, de la democracia y de la paz (p.77).

Este proceso no recae meramente en la educación formal, sino que son varios los agentes que intervienen en su propagación en diferentes contextos, ya sea para armar los cimientos de este conocimiento, donde interviene en gran parte la familia y círculos de cercanos, o durante la transición a la escuela, a la universidad, al trabajo.

La enseñanza de la educación en derechos humanos se describe en la Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos (2011), en el artículo dos, inciso dos que proclama que:

La educación y la formación en materia de derechos humanos engloban:

- a) La educación sobre los derechos humanos, que incluye facilitar el conocimiento y la comprensión de las normas y principios de derechos humanos, los valores que los sostienen y los mecanismos que los protegen;
- b) La educación por medio de los derechos humanos, que incluye aprender y enseñar respetando los derechos de los educadores y los educandos;
- c) La educación para los derechos humanos, que incluye facultar a las personas para que disfruten de sus derechos y los ejerzan, y respeten y defiendan los de los demás (p.3).

Estos tres puntos mencionados anteriormente hacen referencia, en primer lugar, al *qué enseñar*, entendido como los contenidos que deben ser transmitidos sobre los derechos humanos, dándole énfasis a la adquisición de la teoría para luego poner en práctica. En segundo lugar, se encuentra el *cómo enseñar*, este punto se enfoca en la didáctica, la cual consiste en propiciar actividades donde el estudiante es el actor principal de su educación, con actividades lúdicas, valóricas y problematizadoras. Y por último se encuentra el *para qué enseñar*, esto hace referencia a formar personas integrales capaces de reconocer sus derechos y los de los otros, durante toda la vida.

Además, la educación en derechos humanos debe basarse en los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos y los demás instrumentos y tratados pertinentes, con propósitos que se estipulan en la Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos (2011) en el artículo cuatro:

- a) Fomentar el conocimiento, la comprensión y la aceptación de las normas y los principios universales de derechos humanos, así como de las garantías de protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales a nivel internacional, regional y nacional;
- b) Desarrollar una cultura universal de los derechos humanos en la que todos sean conscientes de sus propios derechos y de sus obligaciones respecto de los derechos de los demás, y favorecer el desarrollo de la persona como miembro responsable de una sociedad libre y pacífica, pluralista e incluyente;
- c) Lograr el ejercicio efectivo de todos los derechos humanos y promover la tolerancia, la no discriminación y la igualdad;
- d) Garantizar la igualdad de oportunidades para todos mediante el acceso a una educación y formación en materia de derechos humanos de calidad, sin ningún tipo de discriminación;
- e) Contribuir a la prevención de los abusos y las violaciones de los derechos humanos y a combatir y erradicar todas las formas de discriminación y racismo, los estereotipos y la incitación al odio y los nefastos prejuicios y actitudes en que se basan.

Siendo el último propósito el que avala la enseñanza de la memoria histórica, donde se abordan los conceptos de abuso y violación a los derechos humanos.

La educación en derechos humanos tiene como fundamento principal el qué, el cómo y el para qué enseñar, pero estos aspectos mencionados deben contar con una serie de principios didácticos relacionados con las estrategias de enseñanza, los cuales Magendzo (2006) menciona como:

- Principio de integración
- Principio de recurrencia
- Principio de coherencia
- Principio de la vida cotidiana
- Principio de la construcción colectiva del conocimiento
- Principio de apropiación

A pesar de que estén estipulados en diferentes documentos legales, en varios momentos de la historia, han sucedido violaciones sistemáticas a los derechos humanos, ya sean en guerras o golpes de estado, abusos de poder y discriminaciones. Centrándose en la dictadura militar que vivió el país, es necesario conocer y estudiar la historia reciente, para que no vuelvan a ocurrir diferentes tipos de transgresiones y a la vez enfatizar en la enseñanza de la memoria histórica.

2.12 Enseñanza de la memoria histórica

Trabajar la memoria histórica en países que sufrieron algún tipo de alteración en su orden político y que, además, tuvieron como consecuencias las violaciones, genocidios, desapariciones y exilios, es una tarea que requiere un mayor esfuerzo, ya que se entrecruzan sentimientos y recuerdos, que en su gran mayoría son negativos, dada la profundidad del tema.

La memoria histórica “es la expresión y recuperación de momentos fragmentados de hechos ocurridos en un periodo determinado” (Cayo, 2012, p.160). Durante la historia de las naciones han ocurrido hechos que marcaron la vida de cada persona de forma generacional. Es así como en Chile, un hecho que todavía es sensible a nivel político, social e incluso económico, sigue siendo recordado desde varios puntos de vista, es por esto que se toma en consideración la memoria histórica desde la perspectiva de la violación de derechos humanos, ocurridos desde el año 1973.

La forma de recuperar la memoria histórica en relación a la violación de los derechos humanos, es la educación, esta temática es abordada especialmente en el eje de formación ciudadana en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, ya que busca concebir una sociedad democrática y responsable. La relación que existe entre educación y memoria, recae en la terminología del concepto “nunca más”, es decir, que no se vuelva a repetir una situación de violación de derechos y se pierda la libertad e igualdad de los ciudadanos. Es por esto que:

La educación puede desempeñar un papel clave en la prevención del genocidio, proporcionando un marco para abordar las situaciones de violencia en el pasado, al mismo tiempo que se promueven los conocimientos, las capacidades, los valores y las actitudes que fomentan la prevención de la violencia con respecto a determinados grupos de personas en las sociedades actuales (MINEDUC, 2016).

Con esto resalta la necesidad de enseñar la memoria histórica, la cual, con una visión crítica y reflexiva, busca poder generar en los estudiantes una concientización sobre las problemáticas que acontecieron y que no vuelvan a suceder. Este tipo de enseñanza tiene como función una educación en valores, donde los estudiantes sean capaces de resolver conflictos, emitir y respetar opiniones, todo esto a través del diálogo.

Por ello, la pedagogía de la memoria es una acción cultural crítica que realiza un conjunto de desplazamiento que las sitúa en un lugar propio; desplaza el recuerdo desde los conceptos disciplinares de la historia hacia la memoria como categoría ético-político- flexible, y realiza un desplazamiento pedagógico al validar la experiencia como fuente de palabra para narrar el recuerdo (Rubio, 2012, p. 392).

Esta pedagogía trabaja con recuerdos significativos que tiene la comunidad sobre un tema, enlazados con un lugar o contexto predeterminado, esto va más allá de concepciones históricas establecidas por la educación formal, lo que permite admitir que las memorias de las experiencias son la base de esta enseñanza.

2.13 Presencia de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar en el currículum escolar chileno

Según el Ministerio de Educación (2012), las bases curriculares son una herramienta que permite desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes relevantes y actualizadas desde primero a sexto año básico, estas incluyen de diversas formas los derechos humanos, principalmente en los objetivos transversales, los cuales se trabajan con conceptos como; responsabilidad social, estilos de convivencia basadas en el respeto y la capacidad de resolver problemas a través de la reflexión y el diálogo, pero la violación a estos derechos dentro de la dictadura militar, es un tema que no se aborda explícitamente de manera transversal en otras asignaturas ya que se solo se encuentra como concepto en Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Los programas de estudio (2013), se ofrecen a los establecimientos como una ayuda para realizar su labor de enseñanza, en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, esta asignatura tiene como objetivo central que los estudiantes adquieran un sentido de identidad y de pertenencia a la sociedad, a su vez posee varios énfasis para lograr este objetivo, uno de ellos es la formación del pensamiento histórico, que tiene una relación directa con la enseñanza de la memoria histórica donde plantea que;

(...) el estudiante tome conciencia, de forma paulatina, de que vive en un mundo que va más allá de su horizonte inmediato (familia, escuela, amigos, comunidad, circunstancias, etc.) y que ese contexto mayor posee un pasado que marca el devenir del mundo contemporáneo. De ahí que se considere que una comprensión del presente solo es posible si se examina el pasado y los procesos históricos que han moldeado la realidad actual, en la que se reflejan las permanencias y cambios entre el ayer y el hoy (Ministerio de educación, 2013, p.30-31).

La relación se establece en que el estudiante es capaz de entender el presente a partir del pasado, donde comprenda todos los puntos de vista, siendo el estudiante el que realice una reflexión sobre las violaciones de derechos en un periodo determinado de la historia.

Además, los programas de estudio tienen el listado único de los objetivos de aprendizaje según el DS 439/2012. En esta asignatura se destaca el OA número ocho de la unidad tres del instrumento que dice;

OA_8: Comparar diferentes visiones sobre el quiebre de la democracia en Chile, el régimen o dictadura militar y el proceso de recuperación de la democracia a fines del siglo XX, considerando los distintos actores, experiencias y puntos de vista, y el consenso actual con respecto al valor de la democracia (MINEDUC. 2012. p. 48).

Este objetivo se relaciona directamente con los conceptos de dictadura militar, derechos humanos y democracia, pero solo presenta las siguientes actividades para trabajar la violación de derechos en ese periodo:

Actividad 7 Investigar sobre los principales efectos del régimen o dictadura militar en el ámbito social y político en Chile, en los siguientes temas:

- Libertades individuales.
- Derechos humanos.
- Funcionamiento de los poderes de Estado.
- Condición de los partidos políticos.

Actividad 8 Revisan diversas fuentes acerca a las violaciones a los derechos humanos por parte del estado durante el régimen o dictadura, reflexionan las siguientes preguntas:

¿Por qué es importante reconocer y resguardar los derechos humanos de todas las personas sin distinción alguna?

¿Por qué el Estado tiene un rol principal en la tarea de resguardar y garantizar el respeto de los derechos humanos?

¿Cuáles son los modos de defender hoy los derechos de las personas?

El texto escolar (2015) es un instrumento curricular que desarrolla los OA de las bases curriculares, el texto del estudiante con el cual se trabajará, corresponde a una edición especial para el Ministerio de Educación de la editorial SM, que pertenece a la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de sexto año básico. Es importante mencionar que según la editorial puede variar la forma de abordar los contenidos y según el tipo de establecimiento puede o no utilizar el mismo texto.

Dentro del texto, es la unidad número cinco donde se trabajan los procesos políticos relacionados con el valor a la democracia. Las unidades están separadas por lecciones, donde la lección número dos trata las diversas visiones sobre los procesos de la historia reciente, donde se destaca la dictadura militar.

Esta lección es trabajada a través de actividades de desarrollo que deben realizar los estudiantes a partir de información entregada por fuentes escritas que proporciona el texto, las cuales tienen el propósito de contrastar las diferentes visiones históricas sobre la dictadura militar y a la vez lograr que sean capaces de comparar y analizar información para construir una propia opinión sobre los hechos que conforman la historia. Dentro de la unidad las violaciones a los derechos humanos se abordan de manera superficial, ya que se encuentra presente el tema, pero queda a libre elección del docente profundizar en él.

El currículum nacional es propuesto por el Estado, siendo este el encargado de distribuir el apoyo hacia la educación, a través de las bases curriculares, programas de estudios, planes de estudios y textos escolares. Dada la condición de poder de los gobiernos de turno, son ellos los que interfieren en los documentos oficiales, ya sean en conceptos, visiones y fuentes.

Entendiendo como poder lo “que todo individuo posee y que puede ceder total o parcialmente para constituir un poder o soberanía política” (Ávila-Fuenmayor, p. 217). Al ser los ciudadanos los que les otorgan el poder a los representantes políticos del gobierno, a través de elecciones democráticas, son ellos los que avalan las modificaciones a las visiones que se otorgan en el ámbito educativo.

Los docentes son los encargados de transmitir los conocimientos, habilidades y actitudes, que vienen estipulados en los instrumentos curriculares, siendo el profesor(a) el que tiene la oportunidad de transformar críticamente las diferentes perspectivas entregadas, haciendo énfasis a los diversos temas controversiales de la historia reciente en Chile.



2.14 Prácticas pedagógicas en torno a la enseñanza de la memoria histórica

El rol del docente en el aula se caracteriza por las múltiples funciones que desempeña, ya sean las planificaciones, estrategias y evaluaciones, estas prácticas tienen como objetivo poder organizar y orientar la ejecución de la enseñanza en el aula. Todas estas acciones se rigen según el currículum que otorga el estado y además de un currículum oculto regido por las perspectivas de enseñanza que tiene el profesor(a).

En el currículum nacional la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, es a la que le corresponde trabajar de manera explícita, el concepto de la memoria histórica y los derechos humanos, en donde la noción central es el recuerdo histórico. Cabe destacar que estas vivencias son compartidas por gran parte de países latinoamericanos, ya que sufrieron violaciones de derechos humanos en sus dictaduras militares. Por ende, en sus currículums, no les han dado la profundidad necesaria. Según Jara M. (2012)

Los procesos de historia reciente presente (...) del mundo, no se enseñan o por lo menos no reciben el mismo tratamiento, en atención o dedicación, que cualquier otro periodo histórico. En este sentido considero que el factor principal de esta situación parece ser la ausencia de esta parcela de conocimientos históricos en la formación del profesorado, el currículum y las propuestas de enseñanza (p. 15).

Lo que plantea Jara. M (2012), tiene una relación directa con el currículum nacional, la memoria histórica en violación de derechos humanos se presenta en la educación de sexto año básico, dentro de la unidad pedagógica número cinco, donde es abordada por algunos objetivos de aprendizajes de manera explícita. Pero la realidad que prevalece en esta enseñanza, es en relación con el miedo, ya que como dice Toledo, Venero y Magendzo (como se citó en Toledo y Magendzo, 2013);

En Chile cuando los profesores de historia enseñan el golpe de estado y la dictadura militar temen a no ser objetivos, temen el eventual conflicto con la autoridad local y las familias que piensan distintos a lo que enseña y tiene experiencias de haber sido acusados de políticos al abordar el tema. (p.148)

Enseñar historia va más allá del contenido, la responsabilidad del docente es lograr que el estudiante se posicione en el lugar del otro, tomando en cuenta un punto determinado de la historia, en este caso las violaciones sistemáticas, marginales y generalizadas a los derechos humanos. Para lograr que el estudiante llegue al punto de que reconozca el daño que causan estos procesos en el país, y que puedan ser capaces de divulgar el concepto del “nunca más”, es cuando el trabajo del profesor(a) ha tomado valor y se vuelve significativo para toda la comunidad educativa.

Pero una noticia publicada el 12 de abril del presente año en el diario La Tercera, se señala un estudio realizado a los países latinoamericanos incluidos Chile,

Sobre educación Cívica y Ciudadana de la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA), aplicado a estudiantes de octavo básico, donde se afirma que en Chile los niños y niñas, sí estarían de acuerdo con un estado dictatorial si este conllevara orden y seguridad, un 57% de los niños chilenos respondió afirmativamente, mientras que el promedio general en los otros países llegó al 69%. (Yévenes, 2018)

Esto es un reflejo de la realidad educativa sobre las prácticas pedagógicas que se ejercen en relación a la enseñanza de la memoria histórica y la violación de los derechos humanos, considerando la cifra arrojada por el estudio como una situación alarmante, ya que se puede deber a la falta de conocimientos por parte de los estudiantes, poca profundización del tema por los docentes y diferentes perspectivas de las familias que influyen directamente en la opinión de los niños y niñas.

CAPITULO III



3. Diseño de Investigación

3.1 Enfoque de la investigación

La investigación es de carácter cualitativo, por que como plantea Hernández, Fernández y Bautista (2006), “pretende explicar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre elementos. Esto significa que la meta principal es la construcción y demostración de teorías (que explican y predicen)” (p.15). Con este enfoque se pretende describir las prácticas docentes en un contexto predeterminado (Mulchén y Los Ángeles) en relación a la enseñanza de la memoria histórica.

3.2 Diseño de estudio

El diseño de investigación es de tipo no experimental, ya que en este caso no se interfirió en las prácticas docentes de la muestra, y las variables se encuentran en su estado puramente natural al momento que fueron investigadas y como define Hernández;

En un estudio no experimental no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza. En la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables, ni se puede influir en ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos (Hernández 2014. Pág. 152).

Para este caso solo se describen las estrategias que usan los profesores/as en relación a la memoria histórica, por lo cual la labor del investigador no va influir en el trabajo del docente, ya que solo se analizará la información que arrojen las entrevistas y las planificaciones curriculares.

3.3 Alcance de la Investigación

Esta investigación tiene un alcance de naturaleza exploratoria y descriptiva, por que como plantea Hernández Sampieri, “los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (Hernández, 2014, p. 91). Además, después de realizar una exhaustiva investigación bibliográfica sobre la enseñanza de la memoria histórica, se puede concluir que el tema es poco abordado, específicamente en el área de educación básica.

Por otro lado, en los estudios descriptivos “se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández, 2014, pág. 92). Dado esto se pretenderá describir las estrategias que el profesor/a utiliza en la enseñanza de la memoria histórica dentro del aula de clases, según sus planificaciones curriculares.

3.4 Dimensión

La dimensión del estudio es de carácter transeccional o transversal porque “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (Hernández, 2006, pág. 208). La investigación se da en un instante determinado, que es el momento en el cual se recolecta la información, ya que en ese minuto se va a explicitar la relación que se establece, entre las prácticas docentes y la enseñanza de la memoria histórica.

3.5 Población

La población de la investigación corresponde a todos los profesores/as que impartan clases de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en sexto año de educación básica, de las comunas de Mulchén y Los Ángeles, entendiendo la población como un “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (Hernández, 2014, pág. 174).

3.6 Muestra

La muestra de la investigación es no probabilística, es decir, es elegida intencionalmente, ya que se seleccionan características del grupo de profesores/as, que cumplen con los requerimientos del fenómeno estudiado, es por esto que al ser no probabilística se selecciona a “un subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no dependa de la probabilidad si no de las características de la investigación” (Hernández, 2016, pág. 241). Este subgrupo es de seis de profesores/as de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de sexto año de educación básica, de los cuales tres son de la comuna de Mulchén, y tres de la comuna de Los Ángeles.

Tabla 1: Muestra de subgrupo de profesores/as

Comuna de Los Ángeles.	
Profesor (a): 1	
Años de experiencia docente:	5 años
Perfeccionamientos y/o Postgrados:	Magíster en gestión directiva
Profesor (a): 2	
Años de experiencia docente:	14 años
Perfeccionamientos y/o Postgrados:	Capacitación CPEIP
Profesor (a): 3	
Años de experiencia docente:	6 años
Perfeccionamientos y/o Postgrados:	Capacitación CPEIP
Comuna de Mulchén	
Profesor (a): 1	
Años de experiencia docente:	5 años
Perfeccionamientos y/o Postgrados:	Magíster en psicopedagogía
Profesor (a): 2	
Años de experiencia docente:	5,5 años
Perfeccionamientos y/o Postgrados:	Capacitación CPEIP
Profesor (a): 3	
Años de experiencia docente:	3 años
Perfeccionamientos y/o Postgrados:	-Diplomado en gestión de la convivencia escolar -Certificación europea sobre ciencias políticas (Francia)

(Fuente: Elaboración propia)

3.7 Unidad de análisis

“La unidad de análisis se les denomina también casos o elementos” (Hernández, Fernández y Baptista. 2006. Pág. 237). En esta instancia fueron los profesores/as que estén impartiendo la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en sexto año básico de las comunas de Mulchén y Los Ángeles.

3.8 Recolección de datos

La manera en que se trabajó con los docentes será a través de la entrevista, porque es;

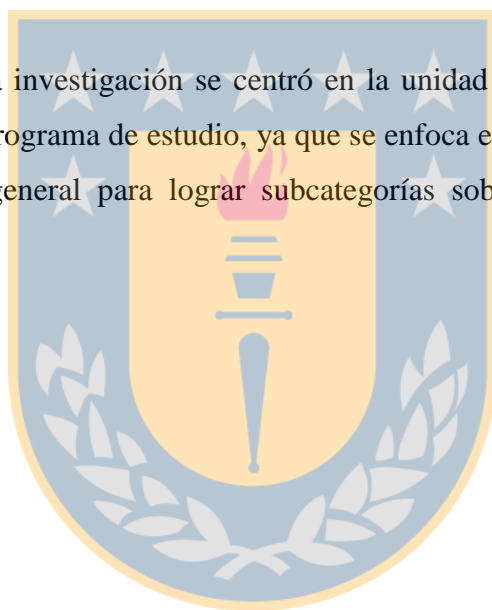
Más íntima, flexible y abierta. Esta se define como una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Janesick, 1998).

De esta forma se demuestra que este instrumento es la mejor opción para extraer información desde un punto de vista profesional y personal. Una de las características principales de esta entrevista es que es semiestructurada, ya que “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están determinadas)” (Hernández, 2006, pág. 597). Con esto se logra establecer una relación cercana con los profesores/as y al redirigir la entrevista a los temas principales de la investigación se obtendrá una respuesta a los objetivos, sobre todo al concepto y estrategias que ocupan para la enseñanza de la memoria histórica en relación a la violación de los derechos humanos.

Por otro lado, para obtener información fidedigna de las estrategias de enseñanza utilizadas por los docentes, se analizaron las planificaciones curriculares que son un documento indispensable en su labor pedagógico, a este instrumento se les aplicará una lista de cotejo para analizar la presencia o no de elementos que contiene, ya que como dice Hernández son:

Una fuente muy valiosa de datos cualitativos (...) Nos pueden ayudar a entender el fenómeno central del estudio. Prácticamente la mayoría de las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades los producen y narran, o delinear sus historias y estatus actuales (Hernández, 2010, pág. 433).

Es por esto que la investigación se centró en la unidad número cinco del texto del estudiante o tres del programa de estudio, ya que se enfoca en la enseñanza de la historia reciente de manera general para lograr subcategorías sobre el tema de la memoria histórica.



3.8.1 Recopilación de datos

Para el proceso de análisis de información se construyó una matriz lógica de categorización apriorística, donde a partir del objetivo general de la investigación se desprenden dos objetivos específicos y de ellos emanan las dos categorías donde indican los temas centrales del fenómeno en estudio, para luego detallar en micro conceptos denominados subcategorías. Todo el proceso de análisis, se realiza antes de recopilar la información otorgándole un carácter apriorístico. Además, pueden surgir categorías emergentes, que nacen a partir en el momento de la propia indagación (Cisterna, 2005, p.64).



3.8.2 Tabla N°1 Matriz lógica de categorización apriorística

Objetivo general	Objetivo específico	Categorías	Sub- Categorías
<p>Analizar las prácticas pedagógicas en relación a la enseñanza de la memoria histórica en el contexto de las violaciones de los derechos humanos, ocurridos en la dictadura militar, en los cursos de sexto año básico, de las comunas de Mulchén y Los Ángeles.</p>	<p>A.-Identificar la opinión que poseen los docentes sobre memoria histórica y las violaciones de los DD. HH en contexto de dictadura militar, en relación al ejercicio de sus prácticas pedagógicas.</p>	<p>A.1 Opinión que poseen los docentes sobre memoria histórica y las violaciones de los DD. HH en contexto de dictadura militar, en relación al ejercicio de sus prácticas.</p>	<p>A.1.1 Memoria histórica. A.1.2 Violaciones de los derechos humanos. A.1.3 Dictadura militar (1973-1990). A.1.4 Prácticas pedagógicas.</p>
	<p>B.-Determinar las estrategias de enseñanza que utilizan los docentes al momento de enseñar la memoria histórica en el contexto de las violaciones de los DD.HH.</p>	<p>B.1 Estrategias de enseñanza que utilizan los docentes al momento de enseñar la memoria histórica en el contexto de las violaciones de los DD.HH.</p>	<p>B.1.1 Estrategias de enseñanza. B.1.2 Recursos didácticos. B.1.3 Contexto local en las comunas de Mulchén y Los Ángeles.</p>

(Fuente: Elaboración propia)

3.8.3 Tabla N°2 Conceptualización de categorías y subcategorías

Categorías	Definición	Sub- Categorías	Definición
A.1 Opinión que poseen los docentes sobre memoria histórica y las violaciones de los DD. HH en contexto de dictadura militar, en relación al ejercicio de sus prácticas pedagógicas.	Conocimientos que poseen los profesores(as) en relación a sus prácticas pedagógicas, al trabajar los temas como: memoria histórica y violaciones de los derechos humanos en dictadura militar.	A.1.1 Memoria histórica.	Expresión o recuperación de momentos fragmentados de la historia, en un periodo determinado.
		A.1.2 Violaciones de los derechos humanos.	Transgresiones a los derechos fundaménteles, ejercido por el Estado o civiles.
		A.1.3 Dictadura militar (1973-1990).	Periodo en que las fuerzas armadas, tuvieron control de los poderes del Estado.
		A.1.4 Prácticas pedagógicas.	Proceso de investigación del profesor(a) al momento de considerar sus prácticas.

B.1 Estrategias de enseñanza que utilizan los docentes al momento de enseñar la memoria histórica en el contexto de las violaciones de los DD.HH.	Actividades en relación a las habilidades, actitudes y conocimiento aplicadas por los profesores(as), en la enseñanza de la memoria histórica en el contexto de las violaciones de los derechos humanos y todos los recursos que implican en ellas.	B.1.1 Estrategias de enseñanza.	Diversas actividades que tienen como fin la enseñanza de la memoria histórica.
		B.1.2 Recursos didácticos.	Material de apoyo al docente.
		B.1.3 Contexto local en las comunas de Mulchén y Los Ángeles.	Historia propia de las comunas respectivas sobre las violaciones de los derechos humanos en dictadura militar.

(Fuente: Elaboración propia)

3.8.4. Tabla N°3 Entrevista semiestructurada a partir de las categorías y subcategorías

Objetivo específico 1:	
Identificar la opinión que poseen los docentes sobre memoria histórica y las violaciones de los DD. HH en contexto de dictadura militar, en relación al ejercicio de sus prácticas docentes.	
Sub – categorías	Preguntas
A.1.1 Memoria histórica.	1.- ¿Qué entiende usted por memoria histórica?
A.1.2 Violaciones a los derechos humanos.	2.- ¿Qué es para usted una violación a los derechos humanos?
A.1.3 Dictadura militar (1973-1990)	3.- ¿Cómo se relacionan los conceptos de memoria histórica y violaciones de derechos humanos ocurridos durante la dictadura militar?
	4.- ¿Cómo usted vincula la violación de los derechos humanos ocurridas durante el periodo de dictadura militar con los temas de contingencia actual?
A.1.4 Prácticas pedagógicas.	5.- Según su opinión ¿los docentes de sexto año utilizan la memoria histórica para trabajar temas relacionados con violaciones a los derechos humanos?
Objetivo específico 2:	
Determinar las estrategias de enseñanza que utilizan los docentes al momento de enseñar la memoria histórica en el contexto de las violaciones de los DD.HH.	
Sub – categorías	Preguntas
B.1.1 Estrategias de enseñanza.	6.- ¿Qué tipo de actividades con la que usted aborda la enseñanza de la memoria histórica en el contexto de las violaciones de los DD. HH en sexto año básico?
	7.- ¿Las estrategias de enseñanza que utiliza al momento de trabajar violaciones a los derechos humanos buscan

	potenciar más los contenidos o las habilidades? ¿Por qué?
B.1.2 Recursos didácticos.	8.- ¿Qué tipo de recursos didácticos usted utiliza para realizar sus actividades sobre las violaciones de los DD. HH a partir del desarrollo de la memoria histórica?
B.1.3 Contexto local en las comunas de Mulchén y Los Ángeles.	9- Al momento de trabajar las violaciones de los derechos en dictadura ¿Usted involucra el contexto local de los estudiantes? Y ¿de qué manera?

(Fuente: Elaboración propia)



3.8.5 Lista de Cotejo

Criterios	Si	No
1.- Se presenta el OA número ocho sobre dictadura, democracia y derechos humanos en la planificación curricular.		
2.- Las actitudes a desarrollar en los estudiantes se enfocan al incremento de valores como la empatía, el respeto, la justicia y la paz.		
3.- Las habilidades a desarrollar en los estudiantes se dirigen al avance del pensamiento crítico y reflexivo.		
4.- En los contenidos abordados se encuentra el concepto de violación de derechos humanos.		
5.- Las actividades que se encuentran a lo largo de la clase se relacionan con la enseñanza de la memoria histórica en violación a los derechos humanos.		
6.- Se utilizan recursos didácticos para el desarrollo de las clases.		
7.- Nombra los indicadores de evaluación correspondientes a la memoria histórica en violación a los derechos humanos.		

(Fuente: Elaboración propia)

3.8.6.- Tabla N°4 de los elementos de la planificación

Elementos	Definición
Objetivo de Aprendizaje	Son objetivos que definen los aprendizajes terminales esperables para una asignatura determinada para cada año escolar.
Actitudes	Son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos.
Habilidades pensamiento crítico- reflexivo	Son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Entendiendo pensamiento crítico- reflexivo como una cualidad de estar preparado a considerar de manera pensante los problemas. (León, 2014)
Conocimientos	Corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones.
Actividades	Consisten en un listado de actividades, escritas en un lenguaje claro y centrado en el aprendizaje efectivo.
Recursos didácticos	Cualquier recurso que el profesor disponga a utilizar en el diseño o desarrollo del currículum para proveer los contenidos, mediar las experiencias de aprendizaje o enriquecer la evaluación. (Federación de enseñanza de CC.OO. de Anda Lucía, 2009)
Indicadores de evaluación	Detallan un desempeño observable del estudiante en relación al objetivo de aprendizaje al cual está asociado, y que permite al docente evaluar el logro del objetivo.

(Fuente de información: Programa de estudio, 2012)

CAPITULO IV



4.1 Análisis de la información

Para realizar el análisis se utilizará la teoría fundamentada la que se define como “una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación” (Strauss y Corbin, 2002, p.21)

Con esta teoría se busca identificar las opiniones y estrategias de los docentes a investigar, para el desarrollo del concepto de la memoria histórica en relación a la violación de los derechos humanos, ya que cada participante tiene diferentes nociones en este enfoque.

Además, esta teoría “tiene como rasgo principal que los datos se categorizan con codificación abierta, luego el investigador organiza las categorías resultantes en un modelo de interacciones (codificación axial), que representa la teoría emergente y explica el proceso o fenómeno de estudio (codificación selectiva)” (Hernández, 2014, p. 475).

Se entiende por codificación abierta cuando “los datos se descomponen en partes discretas, es decir, se examinan minuciosamente y se comparan en busca de similitudes y diferencias” (Strauss y Corbin, 2002, p.111) para luego formar las categorías que emergen del análisis de la entrevista.

Después sigue la codificación axial donde “las categorías se relacionan con sus subcategorías para formar unas explicaciones más precisas y completas sobre los fenómenos” (Strauss y Corbin, 2002, p.135). Los conceptos que van surgiendo se relacionan entre sí para dar respuesta al fenómeno investigado.

Para concluir se realizará la codificación selectiva la cual es “el proceso de integrar y refinar las categorías” (Strauss y Corbin, 2002, p.157) para así construir la nueva teoría obtenida de los resultados.

En relación a las planificaciones curriculares a analizar, se utilizará el análisis de contenido cualitativo, ya que se revisarán la presencia de conceptos que se priorizan en la investigación, “su realización obedece entonces, a la búsqueda de elementos para la solución de un problema planteado o que se espera delimitar, como también al aporte de elementos” (Bermúdez, 1986, p. 135). Los criterios que se buscan seleccionar dentro de la planificación, estarán presentes en la lista de cotejo, donde se centrará en la búsqueda de estrategias de enseñanza de la memoria histórica, con el fin de respaldar la información entregada por los docentes.

Luego de haber realizado un exhaustivo análisis de resultados se realizará la triangulación de la información, la cual es;

La acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación por medio de los instrumentos correspondientes, y que en esencia constituye el corpus de resultados de la investigación (Cisterna, 2005, p.68).

En este caso la triangulación será de objetivo general y específicos de la investigación con la información del marco teórico y las conclusiones obtenidas del análisis de datos lo que permite la construcción de nuevo conocimiento.

4.1.1 Tabla N° 5: Codificación abierta de la información obtenida a través de la Entrevista Semiestructurada en Los Ángeles

Sub – categorías	Preguntas	Profesor(a) 1
<p>A.1.1 Memoria histórica.</p>	<p>1.- ¿Qué entiende usted por memoria histórica?</p>	<p><i>Capacidad que tiene un grupo humano, una sociedad de retener o de hacer pervivir a través del tiempo ciertos hitos importantes en su proceso de formación, y que están relacionados con la conformación de la identidad de este pueblo, con las transformaciones sociales que ellos tienen, con su cultura económica, generalmente permea todas las áreas de la sociedad.</i></p>
<p>A.1.2 Violaciones a los derechos humanos.</p>	<p>2.- ¿Qué es para usted una violación a los derechos humanos?</p>	<p><i>Las violaciones a los derechos humanos son todas faltas psicológicas, verbales, físicas que se comentan contra un ser humano, pero básicamente todo lo que atañe la integridad del ser humano.</i></p>
<p>A.1.3 Dictadura militar (1973-1990)</p>	<p>3.- ¿Cómo se relacionan los conceptos de memoria histórica y violaciones de derechos humanos ocurridos durante la dictadura militar?</p>	<p><i>El régimen militar quiebra la democracia, y la relación que se hace siempre es que el quebrantamiento de la democracia y el cierre de la carta constitucional es la que deja en vilo a la sociedad, claramente la dictadura tiene una relación clara con los derechos humanos porque hay se violan de manera evidente, porque no hay libertades, cuando se suspenden las libertades institucionales, se suspenden los derechos de las personas.</i></p>

	<p>4.- ¿Cómo usted vincula la violación de los derechos humanos ocurridas durante el periodo de dictadura militar con los temas de contingencia actual?</p>	<p><i>Si hay una relación clara, los objetivos transversales hablan y básicamente ellos resaltan el tema de la protección, la validación y el reconocimiento de los derechos de las personas, y este evento en particular, es un ejemplo de lo que ocurre si esto no se refuerza, si no se enfatiza, si no explicita a los niños, y la gracia es que ellos vayan formando memoria historia justamente de que esto es lo que pasa cuando yo me desligo de la política.</i></p>
<p>A.1.4 Prácticas pedagógicas.</p>	<p>5.- Según su opinión ¿los docentes de sexto año utilizan la memoria histórica para trabajar temas relacionados con violaciones a los derechos humanos?</p>	<p><i>Logicamente tiene que ser trabajados, ahora no explícitamente del concepto para que un niño comprenda memoria histórica, pero el niño tiene que tener conciencia de que hay eventos que no pueden volver a ocurrir.</i></p>
<p>B.1.1 Estrategias de enseñanza.</p>	<p>6.- ¿Qué tipo de actividades con la que usted aborda la enseñanza de la memoria histórica en el contexto de las violaciones de los DD. HH en sexto año básico?</p>	<p><i>Desde trabajo con iconografía, desde el trabajo con textos, desde la comprensión de que hay diferentes posturas desde el tema, y demostrar que hubieron antecedentes externos e internos, que influyeron, y bueno las consecuencias del derecho humano.</i></p>

	<p>7.- ¿Las estrategias de enseñanza que utiliza al momento de trabajar violaciones a los derechos humanos buscan potenciar más los contenidos o las habilidades? ¿Por qué?</p>	<p><i>Bueno todos deben enfocarse a las habilidades y al contenido, tienen que tener la habilidad de inferir información, tienen que extraer información escrita de una fuente, tienen que diferenciar fuentes escritas de fuentes primarias, tienen que poder comparar.</i></p>
<p>B.1.2 Recursos didácticos.</p>	<p>8.- ¿Qué tipo de recursos didácticos usted utiliza para realizar sus actividades sobre las violaciones de los DD. HH a partir del desarrollo de la memoria histórica?</p>	<p><i>Fuentes iconográficas, audiovisuales y escritas.</i></p>
<p>B.1.3 Contexto local en las comunas de Mulchén y Los Ángeles.</p>	<p>9- Al momento de trabajar las violaciones de los derechos en dictadura ¿Usted involucra el contexto local de los estudiantes? Y ¿de qué manera?</p>	<p><i>Los Ángeles en sí, hubieron violaciones a los derechos humanos, no tan fuertes como en Mulchén, o en Santa Bárbara o en Nacimiento, o en Laja, pero si hubo un contexto en el cual nos vimos regidos por una autoridad militar, las autoridades civiles estuvieron suspendidas durante un tiempo, pero no hay mucho que, a ver yo no me preocupo mucho del contexto local.</i></p>

Sub – categorías	Preguntas	Profesor(a) 2
A.1.1 Memoria histórica.	1.- ¿Qué entiende usted por memoria histórica?	<i>Un conjunto de elementos que obviamente son parte de la historia del ser humano que se van construyendo, justamente para que no se olvide, es la memoria personal que se extiende al colectivo.</i>
A.1.2 Violaciones a los derechos humanos.	2.- ¿Qué es para usted una violación a los derechos humanos?	<i>La violación a los derechos humanos tiene que ver con atropellar, pasar a llevar, con no respetar lo que está consagrado por ley como derechos humanos.</i>
A.1.3 Dictadura militar (1973-1990)	3.- ¿Cómo se relacionan los conceptos de memoria histórica y violaciones de derechos humanos ocurridos durante la dictadura militar?	<i>Hay una relación directa, los derechos humanos son violados en dictadura militar sistemáticamente y la memoria histórica es fundamental para un pueblo para que podamos comprender y aceptar el presente, entendiendo de que la historia es parte del pasado y eso no se puede cambiar, pero tampoco hay que olvidarlo.</i>
	4.- ¿Como usted vincula la violación de los derechos humanos ocurridas durante el periodo de dictadura militar con los temas de contingencia actual?	<i>Siempre va a ver una violación a los derechos humanos porque es inevitable, entonces tampoco me compro tanto el cuento de que esto no ocurra más, de que esto nunca más va a ocurrir, porque van a ocurrir igual un caso es el pueblo mapuche, le ocurren violaciones sistemáticas a este pueblo, digamos en sus derechos fundamentales.</i>

<p>A.1.4 Prácticas pedagógicas.</p>	<p>5.- Según su opinión ¿los docentes de sexto año utilizan la memoria histórica para trabajar temas relacionados con violaciones a los derechos humanos?</p>	<p><i>Sí, obviamente el profesor de historia trabaja con la memoria histórica y más aún si son temas más recientes.</i></p>
<p>B.1.1 Estrategias de enseñanza.</p>	<p>6.- ¿Qué tipo de actividades con la que usted aborda la enseñanza de la memoria histórica en el contexto de las violaciones de los DD. HH en sexto año básico?</p>	<p><i>Ellos, obviamente, no son parte del proceso que fue la dictadura militar pero justamente siempre me gusta preguntarle o darle como tarea a los chiquillos que encuesten a sus abuelos o a sus papás si es que o que es lo que saben ellos digamos del golpe militar o de la dictadura militar para obviamente saber cuál es la importancia, yo no les entrego esa carga valórica.</i></p>
	<p>7.- ¿Las estrategias de enseñanza que utiliza al momento de trabajar violaciones a los derechos humanos buscan potenciar más los contenidos o las habilidades? ¿Por qué?</p>	<p><i>En ambas cosas, porque yo igual me considero que soy bastante teórico, a veces muy conductista, yo no puedo sacar el potencial máximo de cada estudiante con tan poco tiempo.</i></p>

<p>B.1.2 Recursos didácticos.</p>	<p>8.- ¿Qué tipo de recursos didácticos usted utiliza para realizar sus actividades sobre las violaciones de los DD. HH a partir del desarrollo de la memoria histórica?</p>	<p><i>Mapas conceptuales, que vayan trabajando guías de información, yo también uso mucho lo que es el elemento audio visual, videos más breves de 5 a 10 minutos y clase basada en problemas los ABP, entonces uno plantea un problema una problemática y en base a esa problemática uno estructura la clase por ejemplo o un contenido.</i></p>
<p>B.1.3 Contexto local en las comunas de Mulchén y Los Ángeles.</p>	<p>9- Al momento de trabajar las violaciones de los derechos en dictadura ¿Usted involucra el contexto local de los estudiantes? Y ¿de qué manera?</p>	<p><i>A veces he nombrado algunos hitos de Los Ángeles, como el memorial de detenidos desaparecidos que está en la avenida Ricardo Vicuña, que se cayó para el terremoto, lo he nombrado, pero hacer una investigación más elaborada o un trabajo más elaborado no.</i></p>

Sub – categorías	Preguntas	Profesor(a) 3
	<p>1.- ¿Qué entiende usted por memoria histórica?</p>	<p><i>A parte de acordarse de alguna fecha, algún evento, o hito histórico, es tener el recuerdo permanente de estos, tener una apreciación, y quizás, tener algún tipo de visión... una forma de pensar, respecto de eso, es traerlo a la mente y vivir acordándose de eso..., es parte de nuestra cultura y debe ser recordado.</i></p>
<p>A.1.2 Violaciones a los derechos humanos.</p>	<p>2.- ¿Qué es para usted una violación a los derechos humanos?</p>	<p><i>Es la vulneración de todo tipo de derecho, los vejámenes, que por alguna razón a alguna persona se le hayan transgredido, usurpado, se le haya herido su dignidad.</i></p>
<p>A.1.3 Dictadura militar (1973-1990)</p>	<p>3.- ¿Cómo se relacionan los conceptos de memoria histórica y violaciones de derechos humanos ocurridos durante la dictadura militar?</p> <p>4.- ¿Como usted vincula la violación de los derechos humanos ocurridas durante el periodo de dictadura militar con los temas de contingencia actual?</p>	<p><i>Según lo que yo pienso, es que la memoria histórica es la que nos hace recordar lo ocurrido desde el 73 hasta el 90, para poder evaluarnos, poder tener, solucionar digamos lo que en ese momento pasó, que no ha tenido algún acuerdo... por ejemplo, los vejámenes, las torturas que ocurrieron en ese tiempo es necesario muchas veces traerlas al presente de modo de que podamos tomar algún ejemplo de ahí</i></p> <p><i>De alguna forma sí, todos sabemos que nuestra constitución es de dictadura, es una contra producencia, bastante enorme de un país democrático, tenga una constitución creada en una dictadura, eso mismo yo veo que nuestras leyes todavía no nos permiten ser lo sumamente amplio que quisiéramos ser, yo en este contexto</i></p>

		<p><i>municipal, medio, tirando para abajo, tenemos que estar abierto a estos temas nuevos, por ejemplo, con el tema de la inmigración, para mí no es tema, no es tema negativo, de hecho acá nosotros acogemos a alumnas que viene recién llegando de sus países, el problema es para mí, digo problema entre comillas, no es que a mí me aproblemé, es las bases que trae.</i></p>
<p>A.1.4 Prácticas pedagógicas.</p>	<p>5.- Según su opinión ¿los docentes de sexto año utilizan la memoria histórica para trabajar temas relacionados con violaciones a los derechos humanos?</p>	<p><i>Sí, con fuentes primarias, me gusta mucho en este tema porque es algo fresco...bueno yo tengo una colega acá, una de historia, basándome en sus prácticas, porque yo hice práctica con ella, sí, probablemente sí, nos tomamos de esto, siempre el interés de nosotros dos como profesores de la escuela dos ha sido contextualizar el currículum el máximo posible...</i></p> <p><i>Inclusive conozco colegas que lo pasan someramente, en una clase y listo, en una clase te ve gobierno de Allende, y el de Pinochet, en una clase y nada más, o típico, cuáles fueron las obras, las reformas económicas, pero sin una visión.</i></p>
<p>B.1.1 Estrategias de enseñanza.</p>	<p>6.- ¿Qué tipo de actividades con la que usted aborda la enseñanza de la memoria histórica en el contexto de las</p>	<p><i>Por ejemplo, tenemos el tema de recabar información audio visual, puede ser que las niñas vean videos, que también son registros primarios, reportajes, videos captados de aquella época, yo le muestro mucho imágenes de la prensa de aquella</i></p>

	<p>violaciones de los DD. HH en sexto año básico?</p>	<p><i>época, del bombardeo, de los tanques en la moneda, más o menos para ambientar lo que estaba ocurriendo, el tema de la, mostrarle por ejemplo de, las propagandas del General Pinochet, cuando daba los informativos, de que todos vuelvan a sus casas, que estábamos en estado de sitio, las niñas incluso, a veces se llegan a asustar por lo que resulta ver imágenes, por lo fuerte de las imágenes, también, aparte de eso, de investigar de ver videos, es importante la lectura, y también por qué no, el tema de los documentales, el ver como hoy día se trata de dar una reivindicación a hechos ocurridos hace cuarenta años atrás, por ejemplo tomo mucho la prensa actual, el tema del caso quemados.</i></p>
	<p>7.- ¿Las estrategias de enseñanza que utiliza al momento de trabajar violaciones a los derechos humanos buscan potenciar más los contenidos o las habilidades? ¿Por qué?</p>	<p><i>hasta unos o dos años atrás, tengo que reconocer que me basaba bastante en los contenidos, por un tema de inexperiencia, porque uno viene de la u, idealizado...pero desde el año pasado, desde que me evalué, para la evaluación docente, es que también aprendí que no, el centro de nuestro trabajo tiene que estar basado en formar habilidades, si hemos recibido algunas capacitaciones para nosotros, y el currículum en sí está fomentando el uso de la habilidad, y desde ahí en adelante es que trataba de formar</i></p>

		<i>alumnas con ciertas habilidades que le permitan desenvolverse por ejemplo cuando ya se vaya de la escuela y llegue al liceo, habilidades sociales, el trabajo en grupo.</i>
B.1.2 Recursos didácticos.	8.- ¿Qué tipo de recursos didácticos usted utiliza para realizar sus actividades sobre las violaciones de los DD. HH a partir del desarrollo de la memoria histórica?	<i>Información audio-visual, registros primarios, reportajes, videos captados de aquella época... De la prensa de aquella época. Trabajar con canciones de Víctor Jara... Parto la unidad con un trabajo para la casa, donde las niñas entrevistan a algún familiar que haya estado en ese tiempo, ya sea su mamá, abuelo, tío, pero el requisito es que haya estado en ese tiempo.</i>
B.1.3 Contexto local en las comunas de Mulchén y Los Ángeles.	9- Al momento de trabajar las violaciones de los derechos en dictadura ¿Usted involucra el contexto local de los estudiantes? Y ¿de qué manera?	<i>Bueno, netamente, creo que sí, es una buena forma de llegar a las niñas, el contextualizar, Los Ángeles de alguna forma está muy relacionado con el tema de vulneración de derechos, con la tortura, aquí el estadio, fue utilizado, sin ir más lejos se ha encontrado osamentas, eso mismo, yo les muestro esas cosas a las niñas, de osamentas por ejemplo, en lo que es el internado del liceo de hombres, y que probablemente podrían haber sido de detenidos desaparecidos, entonces, todo eso del contexto local, a las niñas les sirve para también darse cuenta de que esto fue un tema nacional.</i>

Tabla N°6 Codificación abierta de la información obtenida a través de la Entrevista Semiestructurada en Mulchén

Sub – categorías	Preguntas	Profesor(a) 1
A.1.1 Memoria histórica.	1.- ¿Qué entiende usted por memoria histórica?	<i>Conocer acerca de hechos del pasado, sin olvidarlo.</i>
A.1.2 Violaciones a los derechos humanos.	2.- ¿Qué es para usted una violación a los derechos humanos?	<i>Una violación vendría siendo una falta, cuando no se respetan esos derechos humanos y se transgreden.</i>
A.1.3 Dictadura militar (1973-1990)	3.- ¿Cómo se relacionan los conceptos de memoria histórica y violaciones de derechos humanos ocurridos durante la dictadura militar?	<p><i>La memoria histórica vendría siendo el cómo no olvidar el hecho de que en algún momento de la historia se han violado los derechos humanos, yo creo que han sido, en cada guerra o en cada situación de conflicto dentro de una nación...</i></p> <p><i>Ahora si cómo se relaciona la memoria histórica y la violación de los derechos humanos en la dictadura militar es que precisamente ahí hubo muchas violaciones a los derechos humanos, no se respetó la individualidad de las personas, se trató de establecer un orden, pero sin respetar al a otra persona, sino más bien a partir de la visión que ellos tenían del orden de la fuerza armada.</i></p>

	<p>4.- ¿Cómo usted vincula la violación de los derechos humanos ocurridas durante el periodo de dictadura militar con los temas de contingencia actual?</p>	<p><i>Sí, en que, en sí todo va ligado, porque cuando se violan los derechos humanos, es que no se respetan al otro individuo, entonces por ejemplo el hecho de que el conflicto de la Araucanía, de que se vea y se muestre solamente una realidad, porque en realidad si solo vemos las noticias solamente se muestra la realidad de que ellos hacen eso, de que en realidad están atentando en contra de los empresarios, de que los empresarios son los que no están siendo beneficiados, entonces, como que se muestra esa realidad, como que falta mostrar la otra realidad, del por qué lo hacen, cuál es el contexto histórico que tienen todo esto.</i></p>
<p>A.1.4 Prácticas pedagógicas.</p>	<p>5.- Según su opinión ¿los docentes de sexto año utilizan la memoria histórica para trabajar temas relacionados con violaciones a los derechos humanos?</p>	<p><i>Es que, según mi opinión, yo creo que, en general no se utiliza, si bien trata de mostrar, bueno depende de cada profesor, porque si el profesor quiere darle énfasis a que los niños sepan y conozcan la historia el profesor lo va a hacer, independiente del currículum en sí.</i></p>
<p>B.1.1 Estrategias de enseñanza.</p>	<p>6.- ¿Qué tipo de actividades con la que usted aborda la enseñanza de la memoria histórica en el contexto de las</p>	<p><i>Una cosa que yo utilizaba era el tema de los videos, con una serie, los ochenta, ahí hay varias, son pequeños videos, son pequeñas partes de momentos históricos, que fueron pasando, que los mostraban bien, a</i></p>

	<p>violaciones de los DD. HH en sexto año básico?</p>	<p><i>través de eso, a través de lecturas, los hacía leer bastante, ese tipo de material, a través de canciones, de los prisioneros, en realidad así se puede ir trabajando, a través de películas.</i></p> <p><i>- Disertaciones.</i></p>
	<p>7.- ¿Las estrategias de enseñanza que utiliza al momento de trabajar violaciones a los derechos humanos buscan potenciar más los contenidos o las habilidades? ¿Por qué?</p>	<p><i>El hecho de que reflexionen, a que critiquen, sí, siempre doy capacidad a eso, porque en realidad a mí me interesa, que, dentro de todo el proceso de la historia de Chile, que esto ocurrió dentro de tales años, y que algunos actores importantes fueron estos, que comprendan el contexto histórico, que se ubiquen en el contexto espacial y cultural.</i></p>
<p>B.1.2 Recursos didácticos.</p>	<p>8.- ¿Qué tipo de recursos didácticos usted utiliza para realizar sus actividades sobre las violaciones de los DD. HH a partir del desarrollo de la memoria histórica?</p>	<p><i>Recursos audiovisuales como el video, el relato, trípticos, a veces, sí, los trípticos con información.</i></p>
<p>B.1.3 Contexto local en las comunas de Mulchén y Los Ángeles.</p>	<p>9- Al momento de trabajar las violaciones de los derechos en dictadura ¿Usted involucra el contexto local de los estudiantes? Y ¿de qué manera?</p>	<p><i>Sí, igual sabían, por ejemplo, en la avenida había un monumento, pero más allá, que investigaran acerca de lo que ocurrió acá en Mulchén, no, no lo hice yo, sí me parece algo bueno eso sí...</i></p>

Sub – categorías	Preguntas	Profesor(a) 2
A.1.1 Memoria histórica.	1.- ¿Qué entiende usted por memoria histórica?	<i>La memoria está relacionada con cada uno de los hechos transcendentales importantes y el legado que nos han dejado distintas actividades o sucesos, que nos plantean una búsqueda en ese pasado, en esa memoria y traerla al presente para poder tener una conciencia de lo ocurrido.</i>
A.1.2 Violaciones a los derechos humanos.	2.- ¿Qué es para usted una violación a los derechos humanos?	<i>Una violación sería no permitir o implícitamente transgredir aquellas condiciones mínimas y básicas que posee la condición humana.</i>
A.1.3 Dictadura militar (1973-1990)	3.- ¿Cómo se relacionan los conceptos de memoria histórica y violaciones de derechos humanos ocurridos durante la dictadura militar?	<i>Ese fue solo uno de las distintas violaciones a los derechos humanos, y que actualmente más nos marca, por lo tanto, como se relacionan, prácticamente, yo diría que es una sola, no puede existir un panorama actual sin tener memoria, por lo tanto, es fundamental hacer parte de nuestra actualidad el pasado.</i>
	4.- ¿Cómo usted vincula la violación de los derechos humanos ocurridas durante el periodo de dictadura militar con los temas de contingencia actual?	<i>Si nos basamos en una constitución creada en dictadura, hay que hacer conciencia a la sociedad en general de que tenemos que intentar cambiar esta situación, y hacer no solamente cambiar si no que antes de cambiar debemos concientizar de que muchas de las cosas</i>

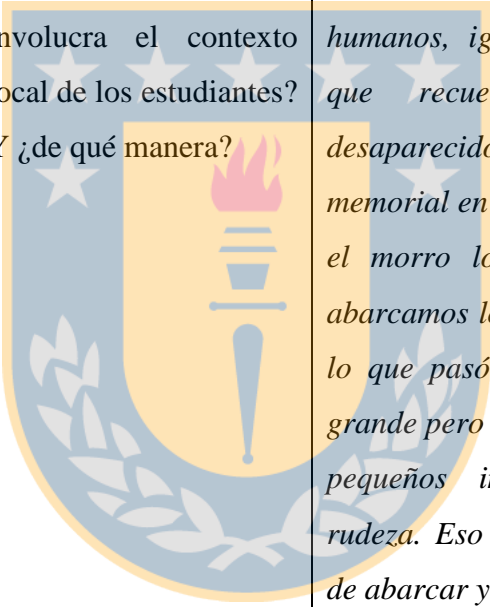
		<i>ocurridas en este periodo nos siguen, de cierta forma cuartando nuestra forma de vida.</i>
A.1.4 Prácticas pedagógicas.	5.- Según su opinión ¿los docentes de sexto año utilizan la memoria histórica para trabajar temas relacionados con violaciones a los derechos humanos?	<i>Yo creo que no todos los profesores o docentes ocupan este concepto por quizás, no por miedo, sino porque quizás no saben o no manejan bien el pensamiento crítico de los alumnos, no como deberían desarrollarlo.</i>
B.1.1 Estrategias de enseñanza.	6.- ¿Qué tipo de actividades con la que usted aborda la enseñanza de la memoria histórica en el contexto de las violaciones de los DD. HH en sexto año básico?	<i>-Trabajo más específico con relación a algún contenido de derechos humanos. -Plantearles desafíos. -¿Que hubiesen hecho ustedes si hubiesen estado allí? -Trabajo con fuentes.</i>
	7.- ¿Las estrategias de enseñanza que utiliza al momento de trabajar violaciones a los derechos humanos buscan potenciar más los contenidos o las habilidades? ¿Por qué?	<i>En las habilidades, porque si nos centramos en el contenido no generamos nada más que conocimiento, contenido y memoria, es que en historia yo creo que una de las habilidades más importantes es el pensamiento crítico.</i>

<p>B.1.2 Recursos didácticos.</p>	<p>8.- ¿Qué tipo de recursos didácticos usted utiliza para realizar sus actividades sobre las violaciones de los DD. HH a partir del desarrollo de la memoria histórica?</p>	<p><i>-Recursos digitales.</i> <i>-Libros</i></p>
<p>B.1.3 Contexto local en las comunas de Mulchén y Los Ángeles.</p>	<p>9- Al momento de trabajar las violaciones de los derechos en dictadura ¿Usted involucra el contexto local de los estudiantes? Y ¿de qué manera?</p>	<p><i>Yo me situó en el contexto, para que los estudiantes puedan comprender, porque igual es una situación que ya ocurrió, pero que sin embargo si ellos comenzarán a preguntarles a sus padres, o a comprender cosas dentro de la ciudad podrían entenderlo fácilmente.</i></p>

Sub – categorías	Preguntas	Profesor(a) 3
A.1.1 Memoria histórica.	1.- ¿Qué entiende usted por memoria histórica?	<i>Entiendo el rescate y valoración del pasado para entender el presente en el sentido de un aprendizaje personal que permite construir una propia historia.</i>
A.1.2 Violaciones a los derechos humanos.	2.- ¿Qué es para usted una violación a los derechos humanos?	<i>Son delitos que atentan directamente contra los derechos fundamentales del hombre bajo la lógica que todos somos sujetos de derechos y que son amparados por muchas oportunidades por el estado directa o indirectamente a raíz de una serie de cuestiones que a veces se olvidan o se generan prácticas institucionalizadas.</i>
A.1.3 Dictadura militar (1973-1990)	3.- ¿Cómo se relacionan los conceptos de memoria histórica y violaciones de derechos humanos ocurridos durante la dictadura militar?	<i>Entonces tiene directa relación, no tenemos el rescate de esta memoria histórica, la dictadura militar en el fondo, los hechos que ocurrieron con respecto a las violaciones a los derechos humanos se siguen olvidando y esto puede generar que en algún momento se vuelva a repetir porque no se haya generado este aprendizaje que está contenido en la memoria histórica.</i>
	4.- ¿Cómo usted vincula la violación de los derechos humanos ocurridas durante el periodo de dictadura militar con los temas de	<i>Con los chicos siempre trabajamos aterrizando los contenidos, los contenidos a veces son muy abstractos y ellos los sienten muy lejanos a su realidad, entonces a partir de eso yo personalmente trabajo con todo lo que</i>

	contingencia actual?	<i>tiene que ver con noticias, y el alguno casos esta por ejemplo cuando aparece la reparación de la víctimas de violación a los derechos humanos, entonces lo vinculamos de muchas formas, vamos tratando de relacionar todo lo de la actualidad con las noticias, con lo que ven en los diarios.</i>
A.1.4 Prácticas pedagógicas.	5.- Según su opinión ¿los docentes de sexto año utilizan la memoria histórica para trabajar temas relacionados con violaciones a los derechos humanos?	<i>Aquí yo creo que la respuesta puede ser un poco ambigua, porque si partimos de la base que poseen muchos colegios, en realidad hay muchos profesores que no son especialista o no tienen una mención en historia, entonces hay casos de algunos profesores que no tenían que hora darles, entonces les dijeron usted haga historia, y ahí se genera un conflicto porque en términos de lo que significa el concepto memoria histórica probablemente el colega lo va a desconocer, entonces no sé si lo va a tratar de la mejor forma o si lo va abordar dentro de los contenidos, probablemente va a pasar la materia, pero no sé si la memoria histórica la va a tocar directamente.</i>
B.1.1 Estrategias de enseñanza.	6.- ¿Qué tipo de actividades con la que usted aborda la enseñanza de la memoria histórica en el	<i>Trabajamos con lectura de documentos hay muchos documentos en la biblioteca chilena, en el museo de la memoria, hicimos una visita el año pasado al estadio nacional donde pudimos</i>

	<p>contexto de las violaciones de los DD. HH en sexto año básico?</p>	<p><i>trabajar la temática directamente, o sea nos hicieron el recorrido por los lugares de tortura del estadio, trabajamos la temática de esa forma, vemos documentales, hacemos juegos de rol con los chicos, hacemos debate, hacemos entrevista para la casa y ahí rescatamos la memoria histórica en el fondo porque estamos haciendo que ellos a partir de lo que vive su realidad como familia lo pueda aplicar en el día a día y ahí se genera a veces debates muy interesantes.</i></p>
	<p>7.- ¿Las estrategias de enseñanza que utiliza al momento de trabajar violaciones a los derechos humanos buscan potenciar más los contenidos o las habilidades? ¿Por qué?</p>	<p><i>Bueno, aquí tenemos que hacer un equilibrio, nosotros no nos enfocamos solamente al contenido y vamos a dejar de lado las habilidades, entonces lo que yo particularmente trato de hacer es que vayamos equilibrando las dos cosas, que vayamos desarrollando habilidades sobre todo de orden superior que tiene que ver con el tema de la crítica que ellos puedan analizar puedan sentir un valor, que el contenido lo permite pero además de profundizarlo vamos a la par desarrollando habilidades que es lo que nos propone y exige el ministerio.</i></p>
<p>B.1.2 Recursos didácticos.</p>	<p>8.- ¿Qué tipo de recursos didácticos usted utiliza para</p>	<p><i>Entrevista, infografía, documentales, visitas a Santiago enfocadas en temas de dictadura (y eso como fue</i></p>

	realizar sus actividades sobre las violaciones de los DD. HH a partir del desarrollo de la memoria histórica?	<i>financiado) la visita fue financiada por la ley SEP, los apoderados costearon una comida para la tarde.</i>
B.1.3 Contexto local en las comunas de Mulchén y Los Ángeles.	<p>9- Al momento de trabajar las violaciones de los derechos en dictadura ¿Usted involucra el contexto local de los estudiantes? Y ¿de qué manera?</p> 	<i>Sí, yo lo trabajo, cuando lo trabajamos vemos lo que influye directamente con lo que sucedió en la comuna en termino con la violación a los derechos humanos, igual tenemos un memorial que recuerda a los detenidos desaparecidos, tenemos también memorial en la escuela, la del campo en el morro lo hemos trabajo entonces abarcamos lo local, que conocían harto lo que pasó en Santiago o en ciudad grande pero también sucedió en pueblos pequeños incluso con mucha más rudeza. Eso trabajamos con los chicos de abarcar y respetar esta memoria.</i>

4.1.2 Tabla N° 7 Codificación axial de la información otorgada por los profesores(as), ordenadas por preguntas

Categoría A.1: Opinión que poseen los docentes sobre memoria histórica y las violaciones de los DD. HH en contexto de dictadura militar, en relación al ejercicio de sus prácticas pedagógicas.	
Preguntas	Análisis de las respuestas
1.- ¿Qué entiende usted por memoria histórica?	Los seis profesores(as) concuerdan en que la memoria histórica le pertenece a un grupo humano, que va de lo individual a lo colectivo con el recuerdo permanente de hitos históricos, donde se rescata y valora el pasado para entender el presente, para tener así conciencia de lo ocurrido.
2.- ¿Qué es para usted una violación a los derechos humanos?	El grupo de profesores(as) definen las violaciones a los derechos humanos como la trasgresión, delito y no respeto contra la integridad humana. Donde algunos dicen que esta amparados por el estado.
3.- ¿Cómo se relacionan los conceptos de memoria histórica y violaciones de derechos humanos ocurridos durante la dictadura militar?	Los profesores(as) vinculan ambos conceptos al decir que en la dictadura militar ocurrieron violaciones a los derechos humanos, entonces los relacionan como traer el pasado al presente, para no olvidar los sucesos ocurridos y que no se vuelvan a repetir, porque no puede existir un panorama actual sin memoria.
4.- ¿Como usted vincula la violación de los derechos humanos ocurridas durante el periodo de dictadura militar con los temas de contingencia actual?	Todos los profesores(as) concuerdan que permanentemente se están violando los derechos humanos, debido a que la sociedad sigue bajo el amparo de una constitución creada en dictadura, por lo que se debe proteger, validar y reconocer los derechos para cambiar y concientizar a la sociedad actual.

<p>5.- Según su opinión ¿los docentes de sexto año utilizan la memoria histórica para trabajar temas relacionados con violaciones a los derechos humanos?</p>	<p>Tres profesores(as) afirman que sí se trabaja la memoria histórica con los hechos recientes y los otros tres profesores(as) plantean que no, por falta de información y manejo del concepto y que a la vez depende del énfasis que se le otorga al tema.</p>
---	---

Categoría B.1: Estrategias de enseñanza que utilizan los docentes al momento de enseñar la memoria histórica en el contexto de las violaciones de los DD.HH.

Preguntas	Análisis de la respuesta
<p>6.- ¿Qué tipo de actividades con la que usted aborda la enseñanza de la memoria histórica en el contexto de las violaciones de los DD. HH en sexto año básico?</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura de canciones y documentos. -Trabajo con contenidos de derechos humanos. -Planteamiento de desafíos. -Estrategia ¿Qué hubiesen hecho si...? -Trabajo con fuentes iconográficas y escritas. -Entrevistas a familiares. -Visitas a sitios emblemáticos. -Debates. -Juegos de rol. -Trípticos.
<p>7.- ¿Las estrategias de enseñanza que utiliza al momento de trabajar violaciones a los derechos humanos buscan potenciar más los contenidos o las habilidades? ¿Por qué?</p>	<p>Todos los profesores(as) trabajan contenidos y habilidades de orden superior (pensamiento crítico, análisis de fuentes), los argumentos que dieron fueron; no generar solo conocimientos, desarrollar habilidades y porque está estipulado por el Ministerio, pero hubo un profesor(a) que se inclina al contenido.</p>

<p>8.- ¿Qué tipo de recursos didácticos usted utiliza para realizar sus actividades sobre las violaciones de los DD. HH a partir del desarrollo de la memoria histórica?</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Recursos digitales y audiovisuales. -Relatos. -Infografías. -Documentales -Sitios emblemáticos. -Mapas conceptuales. -Guías de aprendizaje. -Clases basadas en ABP (aprendizaje basado en problemas)
<p>9- Al momento de trabajar las violaciones de los derechos en dictadura ¿Usted involucra el contexto local de los estudiantes? Y ¿de qué manera?</p>	<p>Tres profesores(as) afirman no trabajar con el contexto local, por no ser relevante y solo uno nombra hitos.</p> <p>Tres profesores(as) afirman si trabajar con el contexto, para comprender fácilmente y descentralizar el tema, esto a través de evidencias y memoriales que existen en la comuna.</p>

4.1.3 Tabla N° 8 Codificación selectiva de la información por Categoría

Categorías	Análisis
<p>Categoría A.1: Opinión que poseen los docentes sobre memoria histórica y las violaciones de los DD. HH en contexto de dictadura militar, en relación al ejercicio de sus prácticas pedagógicas.</p>	<p>Los docentes tienen una definición clara sobre memoria histórica y comprenden lo que implica la enseñanza de esta, ya que buscan generar conciencia de lo ocurrido y esto se ve reflejado en sus opiniones al reconocer que las violaciones a los derechos ocurrieron en dictadura militar y que en la actualidad se siguen vulnerando algunos derechos, pero depende del docente el valor que le otorga al tema.</p>
<p>Categoría B.1: Estrategias de enseñanza que utilizan los docentes al momento de enseñar la memoria histórica en el contexto de las violaciones de los DD.HH.</p>	<p>Todos los docentes de alguna u otra forma utilizan estrategias para la enseñanza de la memoria histórica, para lograr en los estudiantes el desarrollo de habilidades y hacen un equilibrio con el contenido. El trabajo contextualizado de la enseñanza de la memoria histórica va a depender del profesor(a).</p>

4.1.4 Análisis general de la información obtenida

Terminado cada ítem de codificación, los sujetos de la muestra dan a entender que para el trabajo en relación a la enseñanza de la memoria histórica se debe tener conocimiento y dominio de la temática, porque la magnitud de este hace que los docentes comprendan este tópico desde diferentes perspectivas y que cuando se encuentren en sexto año básico en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales se sitúen en un momento y tiempo específico que fue la dictadura militar de 1973-1990 y sus consecuencias en relación a los derechos humanos. Otro aspecto en relación a sus prácticas, que se dejó ver a partir de los resultados obtenidos, es la poca cobertura curricular otorgada al tema, lo cual queda al criterio del docente darle una mayor profundización dentro de la unidad.

Otro punto a considerar es el uso de estrategias por parte de los profesores(as), donde cada uno manifiesta el uso de ellas y las tienen presentes de una u otra forma dentro del desarrollo de sus clases, destacando su enfoque a las habilidades de análisis de fuentes y pensamiento crítico- reflexivo. Además, enfatizan en el uso de noticias para poder trabajar de una forma más contextualizada los temas relacionados con abusos y vulneraciones a los derechos fundamentales del ser humano, también reconocen la importancia de una pedagogía enfocada en la memoria, para así abordar el concepto de “nunca más” y reconocer y valorar una democracia, donde se recalca el por qué no puede volver a suceder una dictadura.

4.2 Información obtenida por la lista de cotejo

A continuación se presenta la información recolectada por la lista de cotejo aplicada a las planificaciones curriculares de la unidad didáctica que corresponde a la unidad número tres del programa de estudio o número cinco del texto del estudiante, facilitadas por tres docentes que imparten Historia, Geografía y Ciencias Sociales a cursos de sexto año básico y de esta manera entregar resultados sobre la aplicación del contenido, relacionado con dictadura militar, violación a los derechos humanos, entre otros.

Tabla N° 1.1 Lista de cotejo de los tres profesores.

Criterios	Profesor(a) 1 Los Ángeles		Profesor(a) 2 Los Ángeles		Profesor(a) 3 Mulchén	
	Si	No	Si	No	Si	No
1.- Se presenta el OA número ocho sobre dictadura, democracia y derechos humanos en la planificación curricular.	X		X		X	
2.- Las actitudes a desarrollar en los estudiantes se enfocan al incremento de valores como la empatía, el respeto, la justicia y la paz.		X	X			X
3.- Las habilidades a desarrollar en los estudiantes se dirigen al avance del pensamiento crítico y reflexivo.	X		X			X
4.- En los contenidos abordados se encuentra el concepto de violación de derechos humanos.	X		X			X
5.- Las actividades que se encuentran a lo largo de la clase se relacionan con la enseñanza de la memoria histórica en violación a los derechos humanos.	X			X		X

6.- Se utilizan recursos didácticos para el desarrollo de las clases.	X			X		X
7.- Nombra los indicadores de evaluación correspondientes a la memoria histórica en violación a los derechos humanos.		X	X		X	

4.2.1 Análisis de la información obtenida

La muestra del análisis de las planificaciones se vio afectada porque del total de seis planificaciones de unidad didáctica se recolectaron solo tres, por diferentes circunstancias que aquejaron a los docentes. Se debe considerar para este análisis que los documentos provienen de distintos establecimientos, por lo que el modelo de planificación varía según su origen.

El primer criterio aborda los *objetivos de aprendizaje* donde se obtuvo que el total de profesores(as) lo presenta, debido a la obligatoriedad mínima que establece el Ministerio de Educación.

El segundo criterio se le da enfoque hacia las *actitudes* que se encuentran dentro de la planificación, se obtuvo que dos profesores(as) no hacen alusión a las actitudes consideradas, y uno sí.

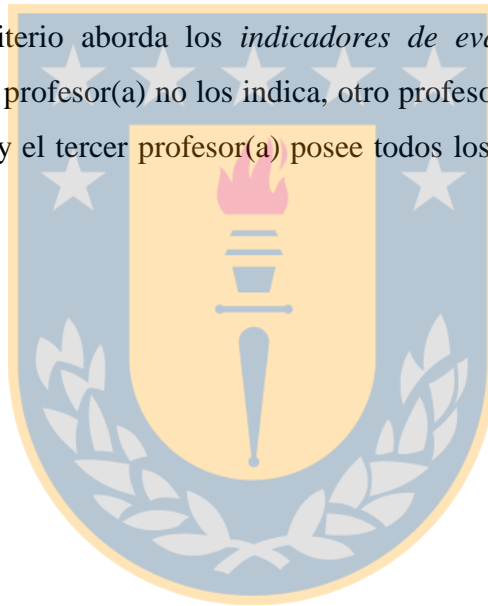
El tercer criterio relaciona las *habilidades* de pensamiento crítico y reflexivo, donde dos profesores(as) sí lo presentan y uno no. De los dos profesores(as) que nombran las habilidades uno lo explicita textual en el formato de su planificación y el otro se ve reflejado en actividades tales como emitir opiniones, analizar y evaluar.

El cuarto criterio tiene relación con los *contenidos*, enfatizando el concepto de violación de derechos humanos, de los cuales dos profesores(as) lo presentan dentro de su planificación y el tercer sujeto no.

El quinto criterio se relaciona con las *actividades* presentes en la planificación, donde un profesor(a) desarrolla el concepto de memoria histórica al trabajar un documental sobre el golpe de estado del 1973, pero no aborda explícitamente las violaciones a los derechos humanos y los dos restantes no presentan actividades.

El sexto criterio se relaciona con los *recursos didácticos* utilizados por los docentes, donde uno de los tres profesores(as) presenta sus recursos como, por ejemplo: guía de actividades, proyecto audiovisual, notebook, texto escolar, entre otros.

El séptimo criterio aborda los *indicadores de evaluación* con respecto a la memoria histórica, un profesor(a) no los indica, otro profesor(a) los describe en relación al tipo de evaluación y el tercer profesor(a) posee todos los indicadores de proponen la unidad.



4.3 Categoría emergente

A partir del análisis de la información obtenida de las entrevistas surgió una nueva categoría emergente no considerada en la categorización apriorística, lo que se relaciona con los objetivos de la investigación y por la reiteración constante en las respuestas de todos los investigados le otorga un mayor significado (Cisterna, 2005). La categoría emanada tras el análisis de datos es la siguiente:

Neutralidad

Cuando se habla de neutralidad en relación a las prácticas pedagógicas es una situación que se relaciona directamente con el profesor(a), al pasar contenidos relacionados a temas controversiales, tales como guerras, crisis o periodos militares. Es así como afirma Toledo, Madgenzo, Gutiérrez, Iglesia y López-Facal (2014) que los profesores se apropian de la neutralidad al presentar diversas interpretaciones sobre un mismo hecho y permite las opiniones de los estudiantes y a la vez se reconocen tres tipos de neutralidad; *activo* cuando no expresa su punto de vista, *comprometido*, cuando si la expresa y *critica* cuando presenta interpretaciones por parte de los afectados.

Esta nueva categoría fue arrojada en las entrevistas por todos los profesores(as) de forma explícita al momento de hablar de sus prácticas pedagógicas, especialmente a la hora de cómo abordar la temática. Refiriéndose a la neutralidad como mostrar diferentes puntos de vista a los estudiantes para no interferir en las visiones y valores entregadas por la familia y lograr que ellos(as) construyan su propia postura frente al tema de dictadura militar y violación a los derechos humanos.

4.4 Conclusiones

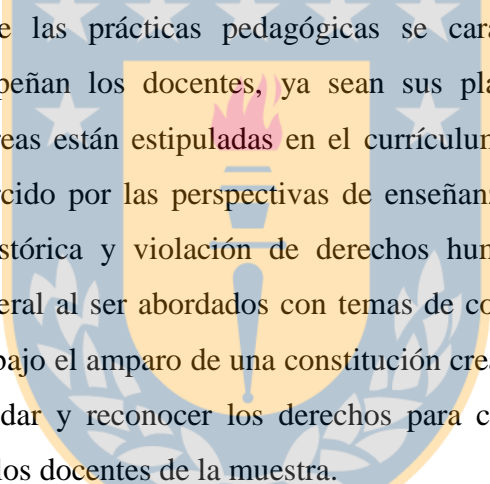
A través de información recopilada del marco teórico y los resultados obtenidos de los instrumentos, tales como la entrevista semiestructurada a los seis profesores(as) de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y las tres planificaciones de unidad didácticas facilitadas. Se realizará la triangulación de datos para dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación.

- **Identificar las opiniones que poseen los docentes sobre memoria histórica y las violaciones de los DD. HH en contexto de dictadura militar, en relación al ejercicio de sus prácticas pedagógicas**

De acuerdo a lo investigado en el marco teórico los derechos humanos han ido evolucionando a lo largo de la historia, pero a la vez han aconteciendo violaciones o transgresiones de estos en diferentes periodos, un caso en particular, es la dictadura militar vivida en Chile (1973-1990), para recordar estos momentos que han sido fragmentados (Cayo, 2012) se considera la memoria histórica como un concepto relevante, es así como los docentes de la muestra expresan nociones sobre el trabajo, las características y también reconocen la importancia de la enseñanza de esta, al enfocarse a la no repetición de estos sucesos.

Las violaciones a los derechos humanos son entendidas cuando se atropellan los derechos fundamentales del ser humano, y son realizadas por el estado (Gahona, 2009). Este concepto es entendido de igual forma por los docentes, pero no le dan solo la responsabilidad al estado, sino que concuerdan en que las violaciones y vulneraciones se asemejan.

Debido a la historia reciente en Chile es necesario el reconocimiento y revalorización de todo el proceso vivido y sus involucrados, ya sea víctima o victimario de la dictadura militar, entonces es aquí donde existe la relación entre enseñanza de la memoria histórica en contexto a la violación a los derechos humanos, donde los profesores(as) establecen una correlación directa con el hecho de que la pedagogía de la memoria tiene como objetivo no olvidar los sucesos ocurridos y que no se vuelvan a repetir, porque no puede existir un panorama actual sin memoria, lo que la convierte en una acción cultural crítica (Rubio, 2012), es decir, que la sociedad debe ser capaz de analizar activamente los hechos sucedidos, para así aprender de esto.



El ejercicio de las prácticas pedagógicas se caracterizan por las diversas funciones que desempeñan los docentes, ya sean sus planificaciones, estrategias y evaluaciones, estas tareas están estipuladas en el currículum nacional y además de un currículum oculto ejercido por las perspectivas de enseñanza que tiene el profesor(a), donde la memoria histórica y violación de derechos humanos, son tópicos que se trabajan de forma general al ser abordados con temas de contingencia actual, debido a que la sociedad sigue bajo el amparo de una constitución creada en dictadura, por lo que se debe proteger, validar y reconocer los derechos para cambiar y concientizar a la sociedad actual según los docentes de la muestra.

Otro punto a considerar es la profundización o dedicación que le dan al periodo de la historia relacionado con la dictadura militar, siendo el factor principal de esta situación la ausencia de términos de conocimientos históricos en la formación de los docentes, el currículum y las propuestas de enseñanza (Jara, 2012). Esto se ve reflejado por los profesores(as) al afirmar que algunos trabajan el tema directamente, pero no todos lo hacen de la misma forma, por falta de información, énfasis y manejo del mismo.

- **Determinar las estrategias de enseñanza que utilizan los docentes al momento de enseñar la memoria histórica en el contexto de las violaciones de los DD.HH.**

Dentro de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales es en sexto año básico donde corresponde trabajar la unidad número tres que tiene una relación directa con la enseñanza de la memoria histórica sobre las violaciones de los derechos humanos, es aquí donde el profesor(a) aplica diferentes estrategias de enseñanza enfocadas generalmente a las habilidades de análisis de fuentes y pensamiento crítico-reflexivo, algunas formas de trabajarlo es a través de lectura de canciones y documentos, planteamiento de desafíos, trabajo con fuentes iconográficas y escritas, entrevistas a familiares y visitas a sitios emblemáticos, entre otras actividades mencionadas por los docentes, todo esto buscando un equilibrio con el contenido.

Al momento de la aplicación de las estrategias mencionadas anteriormente los profesores(as) de historia que enseñan el golpe de estado y la dictadura militar temen a no ser objetivos, tienen experiencias de haber sido acusados de mostrar su ideología política al abordar el tema y además los estudiantes llegan a las aulas con distintas visiones familiares a lo que se enseña (Toledo et al., 2013). Según la información recolectada los docentes llegan al consenso de que una de las formas para implementar la enseñanza de la memoria histórica es a través de la neutralidad, al ser enseñada a partir de diferentes posturas, para que el estudiante se informe y desarrolle su propio punto de vista.

Esta investigación está desarrollada en dos contextos locales que corresponden a las comunas de Mulchén y Los Ángeles, tomando tres docentes de cada una para verificar si sus prácticas pedagógicas las relacionan con la historia de cada ciudad, donde los resultados varían según los lugares, ya que en Los Ángeles la contextualización de la enseñanza de memoria histórica se realiza en un plano general recalcando algunos centros de detención y en Mulchén se destaca un importante trabajo con los hechos sucedidos en la comuna.

- **Sugerir estrategias didácticas que permitan abordar la enseñanza de la memoria histórica entorno a las violaciones a los derechos humanos en dictadura.**

Las siguientes estrategias de enseñanza tienen como objetivos centrales el brindar apoyo al profesor(a) para sus prácticas pedagógicas en aula y además generar en los estudiantes desarrollo de habilidades relacionadas con la reflexión, el pensamiento crítico, la comunicación y la empatía, entre otros. Todas las actividades sugeridas se enfocan al trabajo de la memoria histórica en relación a las violaciones de los derechos humanos ocurridas durante dictadura militar, al ser este un tema trabajado de una forma superficial por parte del currículum nacional, su ayuda es mínima en la entrega de actividades, es por esto que se siente necesario hacer un compilado de estas.


Este compilado es elaborado a partir de diferentes fuentes bibliográficas de distintos países de Latinoamérica, donde vivieron situaciones similares, con el fin de enriquecer fiablemente las actividades. Cada una de ellas esta explicada de tal forma que los profesores puedan ejecutarlas fácilmente, ya que contiene descripciones claras para su aplicación, además de los recursos de factible acceso.

Cabe destacar todas las estrategias se pueden adaptar al contexto individual y local de los estudiantes, para que logren un mayor significado al trabajar un tema sensible como lo es las violaciones a los derechos humanos. Además, pueden ser desarrolladas en cualquier momento de la clase

Cada actividad consta de los siguientes elementos; Titulo de actividad, instrucción u objetivo, descripción, plantilla, materiales y referencias bibliográficas. La presencia de los elementos nombrados anteriormente depende de cada actividad. Esperando poder ser una ayuda a aquellos docentes que buscan día a día enriquecer sus prácticas dentro de la enseñanza de la educación básica.

Título de actividad	Instrucción
Analizando fotografías	Teniendo en cuenta todas aquellas condiciones que van a generar un ambiente adecuado para el manejo y orientación de las fotografías, en esta sección se proponen consejos metodológicos para asegurar un buen manejo pedagógico de las fotografías.
Descripción	
<p>1. El docente explica a los estudiantes lo que se pretenden lograr con esta experiencia. Los avisa de que es un material que interpela su sensibilidad. Les dice que sin embargo es necesario conocerlo porque es un periodo reciente de nuestra historia.</p> <p>2. Introducido el trabajo, el docente presentará el tema</p> <p>3. Se inicia el recojo de los “conocimientos”, es decir, lo que sabe o podría saberse sobre el periodo. Para ello se parte de la observación de las fotos.</p> <p>Para esto se seguirá la misma pauta que con el docente y su observación con las fotografías. Se elige una foto y se les pide a los estudiantes que la observen y luego se formulan preguntas como: ¿Qué es lo que ven? ¿Qué saben de lo que muestra esta fotografía, qué sentimientos le suscita qué se imaginan del lugar y de la época de la foto? Las tres primeras partes deben realizarse juntas; así se asegura que la presentación esta proseguida de la observación de las fotos</p>	
Plantilla	
-No hay.	
Materiales	
-Fotografías	
Referencias bibliográficas	
<p>Guía pedagógica para el uso de Yuyanapaq. Para recordar</p> <p>http://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2016/04/Guia-Pedagogica-Yuyanapaq.pdf</p>	

Título de actividad	Objetivo	
Analizando documentos	Se analizarán documentos iconográficos del periodo de dictadura militar, con algunos artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos.	
Descripción		
A continuación, hemos seleccionado algunos artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y una serie de documentos disponibles en nuestra Biblioteca Digital relativos al periodo dictatorial y que van en contra de lo establecido por estos artículos. Le proponemos dividir al curso en grupos de trabajo a los cuales asigne determinados documentos y los analicen en relación a los artículos número 2, 19, 20 y 21.		
Plantilla		
		
Fuente: Diario La Estrella de Iquique, Ciudad de Iquique, 09 octubre 1973	Fuente: Diario La Tercera, Ciudad de Santiago, 18 septiembre 1973	Fuente: Carta “Querida hija”, Autor: Presa política, Sin fecha
Materiales		
-Plantillas y artículos de derechos humanos.		
Referencias bibliográficas		
<p>http://www.museodelamemoria.cl/wpcontent/uploads/2016/02/GuiaTematicayMetodologica_web.pdf (Guía temática y metodología)</p> <p>http://www.bibliotecamuseodelamemoria.cl/gsd/collect/textosym/index/assoc/HASH3427.dir/00000252000006000018.pdf%20%20 (Link de recuperación de imagen 1)</p> <p>http://www.bibliotecamuseodelamemoria.cl/gsd/collect/textosym/index/assoc/HASH011b/ffb7e3f5.dir/00000252000006000005.pdf%20 (Link de recuperación de imagen 2)</p> <p>http://www.bibliotecamuseodelamemoria.cl/gsd/collect/textosym/index/assoc/HASH01f3.dir/00000041000015000001.pdf%20 (Link de recuperación de imagen 3)</p>		

Título de actividad	Objetivo
Presentar fotografía histórica	Analizar fotografías
Descripción	
<p>La casa de José Domingo Cañas N° 1367 está ubicada en la comuna de Ñuñoa en Santiago de Chile, en un barrio residencial. Durante la época de dictadura militar fue utilizado por la DINA y la CNI.</p> <p>Responder a las siguientes interrogantes: ¿Qué fue la DINA y la CNI? ¿Para qué usaron esta casa? Fíjate en la piscina ¿para qué fue usada? La casona café al costado de la piscina no es el edificio principal ¿Quién vivió en ella? ¿Qué hay en el entorno de la casa?</p>	
Plantilla	
	
Materiales	
-Fotografías	
Referencias bibliográficas	
Set didáctico construyendo memorias https://ww3.museodelamemoria.cl/wp-content/files_mf/1455902515construyendomemoria.pdf	

Título de actividad	Objetivo
Tejer la ciudadanía, fortalecer la democracia	Reflexionar sobre los usos y los abusos del marketing político y sobre los efectos que causa.
Descripción	
<p>En el día tras día están presentes las campañas electorales, con la baja credibilidad de gran parte de la población en los políticos por no sentirse representados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dividir el curso en grupos y a cada uno distribuirle los materiales. • El objetivo es que hagan una campaña política basándose en el impacto visual. Por eso, el educador deberá subrayar la importancia de saber elegir los elementos utilizados para hacer el afiche, a saber: la postura, las características físicas, la expresión, la ropa del candidato, los símbolos, los logos, los eslóganes, los colores, etc. • Una vez hechos los afiches, cada grupo deberá presentarlo al resto del curso y explicar el porqué de ciertas elecciones al hacer la propaganda del candidato. Comparar las decisiones tomadas por los alumnos con la propaganda electoral que se divulga en los medios. • Luego de la presentación, destacar las convergencias y las diferencias en las decisiones tomadas por los grupos, y debatir sobre la influencia de la publicidad en la toma de nuestras propias opciones. Preguntarles a los alumnos si ya compraron algún producto a causa de la propaganda y sobre los recursos y estrategias de seducción de que se sirve la publicidad. Indagar sobre los riesgos del abuso del marketing político para la práctica de la ciudadanía. • Para terminar, pedirles que peguen los afiches de los candidatos por las paredes de la escuela, con un cartel abajo que diga: “¿Candidato o producto?”. “¿Consumidor o elector?”. • Como desdoblamiento, solicitarles que organicen actividades que sirvan de estímulo, en la comunidad escolar, para discutir sobre cómo los políticos son tratados como un producto de consumo en las campañas electorales. La idea es que dichas actividades contribuyan al ejercicio de una ciudadanía crítica y participativa. 	
Plantilla	
-No hay.	
Materiales	
-Hojas blancas, revistas, bolígrafos, marcadores, pegamento y tijera para que hagan el afiche de campaña de un candidato inventado por ellos.	
Referencias bibliográficas	
<p>Pedagogía de la memoria y educación para el “nunca más” para la construcción de la democracia, Susana Sacavino</p> <p>http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/download/2946/2652</p>	

Título de actividad	Instrucción
Derechos a la memoria y a la verdad	Focalizar el trabajo con el concepto de memoria, su aproximación a las historias de vida y su importancia para la construcción de las identidades individuales y sociales. Se apoya en el conocimiento del derecho a la memoria y a la verdad destacando que, en los últimos treinta años, en América del Sur, Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay crearon Comisiones de la Verdad que en muchos casos sirvieron para denunciar y mostrar graves violaciones a los derechos humanos ocurridas durante los periodos de dictadura civil-militar en estos países.
Descripción	
<ul style="list-style-type: none"> • Dialogar sobre la importancia de la historia de vida personal y colectiva. Hacer un resumen de lo que los alumnos entienden por memoria/olvido. Preguntas que pueden ayudar: ¿Qué memorias nos hacen sentir bien? ¿Qué memorias nos gustaría evitar? ¿Es posible recordar todo lo que vimos, sentimos y oímos? ¿Recordamos las cosas siempre de la misma manera o nuestras memorias cambian? ¿Conocen a alguien que haya perdido la memoria? ¿Qué sucedió con ella? • Poner una música suave y pedirles a los alumnos que busquen en su memoria hechos importantes de su vida que les hayan dado felicidad, tristeza o rabia. Pedir que escriban en pocas líneas dicha historia. • A continuación, pedirles que recuerden hechos importantes que hayan ocurrido en su comunidad y que hayan cambiado la vida de las personas. Pedir que escriban en pocas líneas esa historia. • Organizar grupos para que los alumnos compartan sus escritos. • Una vez compartidas las historias, cada grupo deberá hacer una representación a partir de una de ellas o de partes de varias, y presentarla a los compañeros. • Teniendo en cuenta el trabajo realizado por cada grupo, el maestro promoverá la reflexión sobre la importancia de la dimensión individual y colectiva de la memoria para las historias de vida. • Terminar con la presentación y los comentarios en torno al dicho “Umuntu Ngumuntu Ngabantu”, de la cultura zulu –pueblo de África del Sur– que significa: “Una persona es una persona por intermedio de las otras personas”. • Como desdoblamiento de esta actividad, el profesor puede proponer una visita a un museo, a un centro de la memoria o a un hogar de ancianos 	
Plantilla	
-No hay.	
Materiales	
-Música y hojas en blanco	
Referencias bibliográficas	
<p>Pedagogía de la memoria y educación para el “nunca más” para la construcción de la democracia. Susana Sacavino</p> <p>http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/download/2946/2652</p>	

Título de actividad	Objetivo
Reflexionando nuestro caminar	Reflexionar sobre sus vidas, los recuerdos personales que se han conservado en algún lugar.
Descripción	
<p>Así como en el caso de un baúl familiar, tenemos carpetas, cajones o estantes en los que guardamos papeles, registros, escrituras, recibos, los álbumes de fotografías y otros materiales que hablan de quiénes somos y lo que hemos vivido, incluso nuestro cuerpo que es el registro vivo más importante de nuestras experiencias, pensemos, por ejemplo, en las cicatrices que nos acompañan o en las emociones que nos despiertan recuerdos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponemos entonces en este paso mirarnos a nosotros mismos, indagar en nuestras experiencias para reconocer los aprendizajes, que hemos construido de las prácticas de documentar y archivar, a nivel personal, familiar y comunitario. • Para este paso necesitamos materiales, en los que se puedan anotar las ideas clave que surjan de la reflexión colectiva. • Esta actividad propone inicialmente un ejercicio de carácter individual y reflexivo; por lo tanto, es importante que generemos un ambiente de confianza y respeto entre y con los participantes. Se plantea que cada uno de nosotros pueda responder por escrito de manera personal a las preguntas formuladas. Luego, creamos un espacio colectivo de socialización a partir de lo que cada uno quiera compartir frente a las preguntas generadas. Es importante que durante la socialización escribamos, en un tablero o en un pliego de papel, las ideas clave planteadas por los participantes, de tal manera que puedan ser referidas en el momento llamado “reflexionando nuestro caminar”; se espera promover un diálogo entre los aportes de los participantes y las contribuciones conceptuales a tener en cuenta en este paso. <p>Preguntas para la reflexión durante la actividad:</p> <p>- ¿Qué recuerdos de nuestra vida están presentes en nuestro cuerpo? ¿Qué emociones nos produce recordar hechos importantes en nuestra vida? ¿Cómo es nuestro archivo personal? ¿Qué contiene nuestro archivo personal? ¿Dónde guardamos nuestro archivo familiar? y ¿Quién puede acceder a nuestro archivo personal y familiar?</p>	
Plantilla	
-No hay.	
Materiales	
-Papel, bolígrafos para cada participante, marcadores y un tablero o pliegos de papel.	
Referencias bibliográficas	
<p>El camino de nuestro archivo caja de herramientas para gestores de archivos de derechos humanos, DIH y memoria histórica. Centro Nacional de memoria histórica. Colombia http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/caja-herramientas-archivos-ddhh/elcamino-de-nuestro-archivo-caja-herramientas-gestores-archivos-ddhh.pdf</p>	

Título de actividad	Objetivo
La línea de tiempo	Identificar los hechos de vulneración de derechos humanos y los procesos de resistencia que se han gestado en la región, y contrastarlos con los documentos que permiten corroborar que esos hechos ocurrieron.
Descripción	
<p>Línea de tiempo: En este paso vamos a reconocer los diferentes hechos relativos al conflicto social y armado que han impactado a las comunidades, a ubicar los diferentes actores que tuvieron responsabilidad en estos hechos, así como los intereses que pudieron motivar sus acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organicemos en grupos de cuatro a cinco participantes. En cada grupo intentamos reconstruir, la memoria ‘desde que todo comenzó hasta hoy’. Cada grupo determina cuál es el punto de inicio de la línea de tiempo que quieren reconstruir y la manera en la que la quieren dibujar. Para ubicar estos aspectos podemos realizar preguntas orientadoras para construir la línea de tiempo: <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles han sido los momentos significativos, hechos en el marco del conflicto social armado o acciones colectivas que ocupan un lugar relevante en la memoria histórica de la región? 2. ¿Qué actores (sociales, políticos, económicos, armados, entre otros) están vinculados con estos hechos? ¿Qué responsabilidades tienen en los hechos registrados? 3. ¿Cuáles han sido los medios para registrar, conocer y dar conocer estos hechos? (Estos pueden ser testimonios orales, memoriales, comunicados o noticias de prensa, radio o televisión, registros policiales, documentos de entidades públicas y privadas pronunciamientos y denuncias, informes e investigaciones, entre otros.) • Una vez que cada grupo haya construido su representación, adecuamos el ambiente para pasar a socializar y generar un diálogo con la intención de construir el significado de archivo de derechos humanos, memoria histórica y conflicto. • Esta actividad se constituye en una fuente importante de memoria, generada a partir de las experiencias concretas de quienes participan; reconstruye, organiza y pone en evidencia los hechos relativos al conflicto, las fuentes con las que se cuenta y las que se pueden recuperar para reconstruir, tanto la memoria histórica de las comunidades afectadas, como la del país en su conjunto. 	
Plantilla	
-No hay.	
Materiales	
-Los estudiantes escogen sus materiales.	
Referencias bibliográficas	
<p>(El camino de nuestro archivo caja de herramientas para gestores de archivos de derechos humanos, DIH y memoria histórica. Centro Nacional de memoria histórica. Colombia) http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/caja-herramientas-archivos-ddhh/elcamino-de-nuestro-archivo-caja-herramientas-gestores-archivos-ddhh.pdf</p>	

Título de actividad	Instrucción
Tejido de conceptos	<p>Reconocimos que la práctica de documentar y archivar hace parte de la vida en sociedad, y que frente a estas prácticas hemos generado saberes y aprendizajes muy valiosos. Por ejemplo, preguntémosnos ¿Qué documentos queremos y necesitamos mantener en nuestro archivo personal?, ¿Cómo los organizamos y guardamos para que se preserven mejor en el tiempo?</p> <p>En este paso reflexionamos sobre ¿Cómo son nuestros archivos de derechos humanos y memoria histórica?, ¿Qué documentos contienen?, ¿Qué sentido tiene preservarlos?, ¿Qué información necesitamos para nutrir nuestro archivo y ¿Dónde encontramos esos documentos?</p> <p>De esta manera estamos haciendo conscientes de los saberes que han estado en las prácticas que hemos tenido como personas y comunidades. Con este ejercicio proponemos dialogar sobre qué entendemos por archivo de derechos humanos, para qué y cómo se conforma.</p>
Descripción	
<ul style="list-style-type: none"> • Inicialmente, le entregamos a cada participante tres fichas de cartulina; en cada una responden las siguientes preguntas orientadoras para construir el tejido de conceptos: <ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con nuestra experiencia ¿qué es un archivo de derechos humanos, de violaciones y de memoria histórica? 2. ¿Para qué constituimos archivos de derechos humanos, de violaciones y de memoria histórica? 3. ¿Cómo se conforma un archivo de derechos humanos, de violaciones y de memoria histórica? • En el piso ubicamos en el centro un papel que diga Archivo de derechos humanos, violaciones y memoria histórica, y también se ubican las tres preguntas generadas. A partir de allí, con lanas se van uniendo los significados construidos por los participantes y las respuestas que construyen a partir de las preguntas planteadas. Es importante que vayamos registrando las ideas claves en un tablero o en un pliego de papel, con el ánimo de construir de manera colectiva un significado amplio por cada pregunta. 	
Plantilla	
-No hay.	
Materiales	
- Tres fichas de cartulina, lana y pliegos de papel.	
Referencias bibliográficas	
<p>El camino de nuestro archivo caja de herramientas para gestores de archivos de derechos humanos, DIH y memoria histórica. Centro Nacional de memoria histórica. Colombia http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/caja-herramientas-archivos-ddhh/elcamino-de-nuestro-archivo-caja-herramientas-gestores-archivos-ddhh.pdf</p>	

Título de actividad	Objetivo
Los Derechos Humanos y la Dictadura en Chile (1973-1990)	Analizar textos de diferentes fuentes relaciones a la relación de los derechos humanos.
Descripción	
<p>Lee atentamente los textos que se presentan a continuación, observa el esquema y contesta las preguntas que se plantean al final de la página:</p> <p>Texto 1: “Las expresiones derechos humanos y derechos fundamentales indistintamente se refieren a las facultades que tienen las personas, por una parte, para vivir libres de la intervención arbitraria del Estado, y por otra, para solicitar al Estado que realice determinadas acciones destinadas a permitirles desenvolverse en sus vidas. Tratándose de Chile, estos derechos están reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales de derechos humanos ratificados y vigentes (Informe Anual 2011: Situación de los Derechos Humanos en Chile, INDH.)</p> <p>Texto 2: El general Augusto Pinochet, apoyado por las ramas de las Fuerzas Armadas, ejerció su gobierno desconociendo muchos de los derechos y libertades que hasta entonces gozaban los chilenos y chilenas. Se estiman en varios miles las personas que padecieron o murieron víctimas de la represión, que incluyó torturas, ejecuciones, y las prácticas de hacer desaparecer los cuerpos para que sus familias no pudieran reclamarlos.</p> <p>Junto con lo anterior, el general Pinochet ejerció el poder con toque de queda, censura de prensa, prohibición del derecho de reunión e información, clausura del Congreso y eliminación de los partidos políticos (...) Ante esta realidad, miles de chilenos y chilenas debieron salir al exilio, es decir, abandonar obligatoriamente el país, para evitar caer detenidos.</p> <p>Fuente F. Ramírez, V. Silva, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, 6ºbásico, Editorial Mare Nostrum, Ministerio de Educación, 2009</p> <p>Preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Argumenta la siguiente afirmación. “Desde el inicio de la Dictadura se violaron los Derechos Humanos en Chile” - ¿Qué tipos y qué derechos humanos fueron violados en Chile según el texto 2? - Reflexiona y comenta: ¿Por qué el Estado tiene un rol fundamental en la promoción y defensa de los Derechos Humanos? ¿Crees que el Estado chileno respeta los Derechos Humanos actualmente? - ¿Qué puedes hacer como estudiante para promover y proteger los Derechos Humanos? 	

Plantilla	
Materiales	
-Textos.	
Referencias bibliográficas	
Texto: Imágenes de una dictadura, INDH https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2017/01/Ed.-Ba%CC%81sica-Ima%CC%81genes-de-una-dictadura.pdf	

Título de actividad	Objetivo
Desaparición Forzada	Analizar textos de diferentes fuentes relaciones a la relación de los derechos humanos.
Descripción	
<p>Lee el siguiente texto, observa el mapa y responde las preguntas que se presentan a continuación:</p> <p>Artículo 2º: A los efectos de la presente Convención, se entenderá por “desaparición forzada” el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.</p> <p>(Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas)</p> <p>Preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Por qué la desaparición forzada de personas es considerada una violación a los derechos humanos? - Enumera consecuencias directas de la desaparición forzada para la familia de la víctima. ¿Es posible catalogarla como una violación a los derechos humanos de largo plazo? - Observa el mapamundi: compara América y la utilización de la práctica de la desaparición forzada con otras zonas del mundo. Comenten la expansión de este flagelo. - Reflexiona: ¿Por qué la desaparición forzada ha sido una práctica utilizada por algunas Estados, en vez del asesinato o la prisión política? 	
Plantilla	
<p style="text-align: center;">Países en los que se ha aplicado la desaparición forzada</p>  <p style="text-align: center;">Fuente: http://www.ediec.org/es/mapamundi/mapa/</p>	
Materiales	
-Texto.	
Referencias bibliográficas	
No olvidar, INDH https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2017/01/Ed.-No-Formal-No-Olvidar.pdf	

Título de actividad	Objetivo
Conexión de memorias	Enfoque de aprendizaje activo, diseñado para durar una hora.
Descripción	
<p>Proponemos la siguiente actividad para explicar el concepto de memoria y cómo las memorias individuales y colectivas se construyen y están conectadas.</p> <p>-Pida a la clase con antelación: Que recuerden individualmente un hecho compartido por toda la clase (una excursión, la fiesta de fin de curso) y que escriban todo lo que recuerdan de ese hecho en concreto. Pedir a sus padres/madres o abuelos/as que compartan sus memorias sobre un hecho o fecha simbólica para la ciudad, la región o el país: ¿Qué hicieron o sintieron ese día? ¿Qué recuerdan?</p> <p>-Siente a toda la clase en círculo. Quien comienza tiene un ovillo de lana en sus manos, y cuenta su recuerdo sobre el hecho que comparte con toda la clase (ej. Una excursión). Al acabar, tira el ovillo a otra estudiante, que ha declarado compartir esa memoria particular. La segunda persona en hablar cuenta un recuerdo diferente, y lanza el ovillo a alguien que tenga el mismo recuerdo; que a su vez hablará de un recuerdo distinto. De esta manera, mientras se comparten las experiencias personales, se forma una red con el hilo del ovillo.</p> <p>-Tras formar la red, el o la estudiante que tiene una de las puntas del hilo, contará los recuerdos que sus padres/madres o abuelos/as le han contado sobre el hecho o fecha significativo elegido. Pasará el ovillo a otro estudiante, que hablará sobre los recuerdos que ha recogido mientras recoge el ovillo. Al final de la actividad, el hilo habrá vuelto a tomar la forma de un ovillo.</p> <p>Consejos</p> <p>-El uso del ovillo es opcional, pero ayuda a visualizar la red y la interrelación que se genera entre las memorias y las personas entorno a un hecho concreto. El hecho de estar sentados en círculos en lugar de en filas, favorece la comunicación de los recuerdos personales y crea un ambiente amable</p> <p>-Si tiene documentación primaria del hecho histórico que los estudiantes están debatiendo (fotografías, documental, etc.) el alumnado puede comparar sus recuerdos, su memoria con el registro oficial. ¿Qué tipo de información encuentran en las diferentes memorias que no tienen los documentos oficiales? ¿Y al contrario?</p>	
Plantilla	
-No hay.	
Materiales	
-Ovillo de lana.	
Referencias bibliográficas	
Trabajando con la memoria histórica en el aula, Secuencia didáctica y guía para la implementación. http://memoriesatschool.aranzadi-zientziak.org/wp-content/uploads/2013/01/informeFinalCAS1.pdf	

Título de actividad	Objetivo												
Comparación entre historias y memorias	Describir lo que las diferentes fuentes manejadas que dicen respecto al tema estudiando y analizar en qué difieren. Identificar cómo las memorias relacionadas con el hecho histórico se han construido y comparar la memoria individual y la colectiva.												
Descripción													
<p>Lo ideal es fomentar el debate y tratar que presenten sus propias ideas. Para comenzar, deben resumir lo que han aprendido hasta la fecha. Pueden usarse las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- ¿Qué hecho/periodo histórico has estado estudiando? 2.- ¿Qué fuentes has utilizado para conocer este hecho/periodo? (libro de texto, documentos, películas, museos, memoriales, entrevistas). Hay que ser lo más específico posible (¡internet no es una fuente!) 3.- Resume lo que las fuentes dicen sobre el tema estudiado. 4.- Las preguntas 2 y 3 pueden contestarse usando la siguiente tabla: <table border="1" data-bbox="298 821 1435 1136"> <thead> <tr> <th data-bbox="298 821 899 856">Fuentes</th> <th data-bbox="899 821 1435 856">¿Qué dice esta fuente sobre el tema?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="298 856 899 892">Libro de texto</td> <td data-bbox="899 856 1435 892"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="298 892 899 974">Otros documentos y materiales (por favor especifica: cartas, diarios, novelas, películas)</td> <td data-bbox="899 892 1435 974"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="298 974 899 1010">Museo(s) – describe qué y dónde</td> <td data-bbox="899 974 1435 1010"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="298 1010 899 1045">Memoriales- describe qué y dónde</td> <td data-bbox="899 1010 1435 1045"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="298 1045 899 1136">Entrevistas con testigos históricos- describe quién</td> <td data-bbox="899 1045 1435 1136"></td> </tr> </tbody> </table> <ol style="list-style-type: none"> 5.- ¿Dan estas fuentes diferentes versiones? Si es así, ¿En qué diferencian las historias que cuentan? 6.- ¿Por qué las historias y las memorias son diferentes? 7.- ¿Por qué los hechos históricos se recuerdan de diferente manera? 8.- ¿Cómo se han construido la memoria de este hecho histórico en concreto? <p>Consejos</p> <p>Puede ser útil hacer que los y las estudiantes trabajen las preguntas sistemáticamente de forma que primero aborden la fase descriptiva (preguntas de 1 a 3); en las que trabajan de documentar lo que las fuentes dicen sobre el hecho histórico (la tabla)</p> <p>Igualmente puede ayudar volver a alguna de las fuentes utilizadas en la fase 1. La parte más difícil es cuando debe analizar si las fuentes cuentan diferentes historias y por qué (preguntas 4 y 5). Es esta parte donde las memorias se manifiestan por sí solas.</p>		Fuentes	¿Qué dice esta fuente sobre el tema?	Libro de texto		Otros documentos y materiales (por favor especifica: cartas, diarios, novelas, películas)		Museo(s) – describe qué y dónde		Memoriales- describe qué y dónde		Entrevistas con testigos históricos- describe quién	
Fuentes	¿Qué dice esta fuente sobre el tema?												
Libro de texto													
Otros documentos y materiales (por favor especifica: cartas, diarios, novelas, películas)													
Museo(s) – describe qué y dónde													
Memoriales- describe qué y dónde													
Entrevistas con testigos históricos- describe quién													
Plantilla													
-No hay.													
Materiales													
-Fotografías													
Referencias bibliográficas													
Trabajando con la memoria histórica en el aula, Secuencia didáctica y guía para la implementación. http://memoriesatschool.aranzadi-zientziak.org/wp-content/uploads/2013/01/informeFinalCAS1.pdf													

4.5 Reflexiones finales

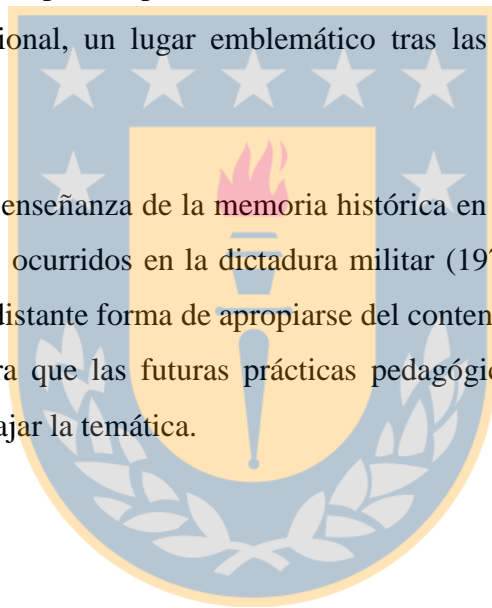
Primero que todo el proyecto de investigación permitió valorar y reafirmar el gusto de trabajar con los derechos humanos a nivel escolar, porque se tiene más conocimientos sobre las violaciones a los derechos ocurridos en el periodo de dictadura militar y además de poseer diversas estrategias, como por ejemplo la visita al Museo de la Memoria en Santiago.

Al momento de aplicar los instrumentos, la muestra de profesores(as) se vio interferida, dado que era específica, porque se necesitaban docentes de sexto año básico de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, y al momento de dirigirse a los establecimientos existían obstáculos, puesto que había una sola persona encargada de la asignatura, que no contaba con tiempo disponible para ser entrevistado, además al plantear el tema de investigación, la primera reacción de los profesores(as) era indicar los conocimientos que ellos poseían, para ver si era concordante con la investigación. Otro factor que intervino fue que de los seis profesores(as), solo tres facilitaron sus planificaciones para ser estudiadas, por lo que el análisis se vio reducido.

En relación al término de memoria histórica, ocurría una diferencia entre las nociones que tenían los seis docentes, ya que tres de ellos son titulados en Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales y los otros tres son profesores(as) de Educación General Básica con mención en la asignatura, lo que produjo una disyuntiva en el concepto, porque a los tres primeros primero se les debía situar en el contexto de dictadura militar en Chile, porque o si no globalizaban la memoria histórica a lo largo de la historia, mientras el otro grupo lo entendían sí o sí sobre el contexto entregado en esta investigación.

Con este trabajo se esperaba saber el para qué enseñar la memoria histórica desde la concientización, valoración, empatía y respeto, que al contrastarse con los resultados, se obtuvo que los docentes concuerdan con el propósito de esta, pero que a la hora de la cobertura curricular que le deben dar, se enfrentan con dificultades como el tiempo, la amplitud del currículum, las exigencias de las evaluaciones nacionales (SIMCE), lo que implica una menor profundización al pasar todos los objetivos de aprendizaje. Hay que destacar que también existen docentes que son capaces de abordar la enseñanza de la memoria histórica sobre las violaciones de los derechos humanos directamente desde la práctica, como es el ejemplo del profesor número tres de Mulchén, donde él realizó una visita al Estadio Nacional, un lugar emblemático tras las torturas ejecutadas ahí, en dictadura.

Finalmente, la enseñanza de la memoria histórica en contexto a las violaciones a los derechos humanos ocurridos en la dictadura militar (1973-1990), se caracteriza por su sensibilidad y una distante forma de apropiarse del contenido por parte del docente, es por esto que se espera que las futuras prácticas pedagógicas consideren y sientan la obligatoriedad de trabajar la temática.



Referencias bibliográficas

- Ávila-Fuenmayor, F (2006). El concepto de poder en Michel Foucault. *Telos*, vol. 8, núm. 2, pp. 215-234. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/993/99318557005.pdf>
- Bastías, Cortes, Mellado, Saldías (2017). *Memoria histórica y el legítimo otro*. (Tesis de pregrado) Universidad de Concepción, Concepción.
- Bermúdez, M. (1986). Aplicación de análisis de contenido a la entrevista, *Ciencias sociales*. 33: 135-143. Recuperado de <https://www.revistacienciassociales.ucr.ac.cr/images/revistas/33/bermudez.pdf>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2009). *Ley General de Educación*. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043>
- Brevis, K. (2012). *Represión política en cuatro comunas rurales de la Provincia de Biobío durante el primer año de la dictadura militar*. (Tesis de pregrado) Instituto Nacional de Derechos Humanos. Santiago.
- Carvacho H, Manzi J, Haye A, González R y Cornejo M. (2013) Consenso y disenso en la memoria histórica y las actitudes hacia la reparación en tres generaciones de chilenos, *Psykhé* vol (22), 33- 47. Recuperado de <http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/601/pdf>
- Cayo, I. (2012) La pedagogía de la memoria como propuesta teórica de enseñanza aprendizaje de la historia reciente, utilizando lugares memoriales de la ciudad de Concepción, *Revista de Historia y Geografía N.º* (27), 159-172. Recuperado de http://revistadehistoriaygeografia.ucsh.cl/images/revistas/hyg27_trib_cayo.pdf

Cisterna, F. (2005) Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa, *Revista Theoria*, vol. 14, núm. 1, 61-71 Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/299/29900107/>

Consejo institucional de los derechos humanos. (2013). *Informe de derechos humanos para estudiantes*. Recuperado de <file:///C:/Users/Adm/Downloads/Informe%20de%20Derechos%20Humanos%20para%20Estudiantes.pdf>

Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía, (2009) La importancia de los recursos didácticos en la enseñanza. Revista digital para profesionales de la enseñanza. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd5407.pdf>

Gahona, Y. C. (2009). *Reparación por violaciones de derechos humanos*. (Tesis de Magister). Universidad de Chile, Santiago.

Hernández, Fernández & Baptista.

(2006). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.

(2010). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.

(2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.

(2016). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.

Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas". (2005). *Los Derechos Humanos en el contexto Ético, Político y Jurídico*. Recuperado de <http://www.tiempodelosderechos.es/docs/dic10/dhcontexto.pdf>

Instituto nacional de los derechos humanos. (2010). *Informe anual*. Recuperado de <http://fasic.org/informeindh.pdf>

- Jara, M. (2012). Representaciones y enseñanza de la historia reciente–presente. Estudio de caso en estudiantes en formación inicial y primer año de docencia. *Redalyc*, núm. (11), 15-29. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=324128700003>.
- Jares, X. (2002). *Educación y Derechos Humanos*. Málaga, España: Popular.
- León, F. (2014). Sobre el pensamiento reflexivo, también llamado pensamiento crítico. *Propósitos y Representaciones*, 2(1), 161-2014. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5475194.pdf>
- Lira, E. (2013). Algunas Reflexiones a Propósito de los 40 Años del Golpe Militar en Chile y las Condiciones de la Reconciliación Política, *PSYKHE* Vol. 22, 2, 5-18, Recuperado de <http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/676>
- Luque, D. y Torrejon, F. (2015) *Guía didácticas del docente y Texto del estudiante, Historia, Geografía y Ciencias Sociales: Providencia, Chile: Ediciones SM Chile S.A.*
- Magendzo. A. (2009). *Educación en derechos humanos. Un desafío para los docentes de hoy*. Santiago, Chile: LOM.
- Magendzo. A, Pavéz. J. (2015). Educación en derechos humanos: una propuesta para educar desde la perspectiva controversial. *Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. Recuperado de http://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2015/10/Educaci%C3%B3n-en-derechos-humanos_Magendzo_Pav%C3%A9z.pdf
- Ministerio de Educación. (2013). *Bases Curriculares Educación Básica*. Primera Edición: 2013. Recuperado de [ww.curriculumnacional.cl/inicio/1b-6b/sextobasico/historia-geografia-y-ciencias-sociales/](http://www.curriculumnacional.cl/inicio/1b-6b/sextobasico/historia-geografia-y-ciencias-sociales/)

Ministerio de Educación. (2013). *Programa de estudio de Historia, Geografía y Ciencias Sociales*. Primera Edición: 2013. Recuperado de <http://www.curriculumnacional.cl/inicio/1b-6b/sexta-basico/historia-geografia-y-ciencias-sociales/>

Ministerio de Justicia. (1996). *Informe Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación* (Tomo 1). Recuperado de <http://pdh.minjusticia.gob.cl/wp-content/uploads/2015/12/tomo1.pdf>

Ministerio del Interior. (2005). *Informe comisión nacional sobre prisión política y tortura*. Santiago, Chile: Editorial.

Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2004). *Los Defensores de los Derechos Humanos: Protección del Derecho a Defender los Derechos Humanos*. (Folleto informativo N° 29). Recuperado de <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet29sp.pdf>

Naciones Unidas y Derechos Humanos. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de <http://lights-of-hope.org/Documentos/31declaracionuniversa.pdf>

Naciones Unidas y Derechos Humanos. (2008). *La Democracia y Los Derechos Humanos*. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/democracyday/2008/pdf/DEMOCRACIAYDERECHOSHUMANOSDEFINITIVO.pdf>

Naciones Unidas. (2011). *La Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos* (Suplemento núm. 53). Recuperado de <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/declaracion-de-naciones-unidas-sobre-educacion-y-formacion-en-materia-de-derechos-humanos.pdf>

- Raggio, S. (2004). La enseñanza del pasado reciente hacer memoria y escribir la historia en el aula. *Clío & Asociados. La Historia Enseñada* (8). 95-111. Recuperado de <http://www.acuedi.org/ddata/7330.pdf>
- Retting, P. (1991). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Santiago, Chile: Editorial.
- Rubio, G. (2012). El pasado reciente en la experiencia chilena. Bases para una pedagogía de la memoria. *Scielo, vol.* (38), 375-396. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v38n2/art23.pdf>
- Sacavino, S. (2015). Pedagogía de la memoria y educación para el “nunca más” por la construcción de la democracia. *FOLIOS, Número* (41), pp. 69-85. Recuperado de [file:///C:/Users/Adm/Downloads/2946-9021-1-SM%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Adm/Downloads/2946-9021-1-SM%20(2).pdf)
- Squella, A. (2014). *Introducción al Derecho*. Santiago, Chile: Thomson Reuters
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. *Contus Editorial Universidad de Antioquia* Recuperado de <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>
- Toledo, M. y Magendzo, A. (2006). En Chile cuando los profesores de historia enseñan el golpe de estado y la dictadura militar temen a no ser objetivos, temen el eventual conflicto con la autoridad local y las familias que piensan distintos a lo que enseña y tiene experiencias de haber sido acusados de políticos al abordar el tema. *Scielo, Psykhe* 2013, Vol. (22, 2), 47-160. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psykhe/v22n2/art11.pdf>

Toledo, M. Magendzo, A. Gutiérrez, V. Iglesias, R. López-Facal, R. (2014). Enseñanza de “temas controversiales” en el curso de historia, desde la perspectiva de los estudiantes chilenos. *Revista de Estudios Sociales*, No. 52, pp. 119-133.

Toledo, Venero y Magendzo, (2006). Lugares de la memoria: activación de la memoria colectiva a través de la visita de estudiantes al parque por la paz villa Grimaldi. *Scielo*, (N° 1), 199-220. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v35n1/art12.pdf>

Zalaquett, J. (2012). Los derechos humanos en el régimen militar chileno. *Revista de historia y geografía*, (n°26), 81-87. Recuperado de http://revistadehistoriaygeografia.ucsh.cl/images/revistas/hyg26_trib_zalaquett.pdf

Ministerio de Educación. (2016). Formación ciudadana. Recuperado de <https://formacionciudadana.mineduc.cl/derechos-humanos-prevencion-genocidios/presentacion-2/>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2017). Plan Nacional de derechos humanos. Recuperado de <http://planderechoshumanos.gob.cl/tema/Memoria%20y%20Dictadura>

Yévenes, P. (2018) El 57% de alumnos de 8° básico aprobaría una dictadura. *La Tercera*. Recuperado de <http://www.latercera.com/nacional/noticia/57-alumnos-8-basico-aprobaria-una-dictadura/131606/#>

Anexos



Los Ángeles, Mayo del 2018

Señor
Jefe de UTP
Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludar y solicitar su atención, nos dirigimos a usted como estudiantes de la Universidad de Concepción de la carrera de Educación General Básica, Campus Los Ángeles, quienes nos encontramos realizando una investigación, como parte de nuestro proceso final de seminario de título, que trata sobre “Prácticas pedagógicas en relación al trabajo de la Memoria Histórica, en el contexto de violación de los Derechos Humanos durante la dictadura militar de 1973”.

Es por esto que solicitamos la disposición del docente encargado de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de sexto año básico para realizar una entrevista semiestructurada y a la vez poder acceder a las planificaciones curriculares de la unidad didáctica correspondientes al tema de investigación.

Agradeciendo de antemano su buena disposición y acogida, cordialmente se despide de usted

Daliana Burgos Salamanca
Sebastián Sepúlveda Elgueta
Fernando Villegas Guzmán
Estudiantes Seminaristas
Educación General Básica

Jefe(a) de Unidad Técnica Pedagógica

Los Ángeles, Mayo del 2018

Señor
Profesor (a)
Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludar y solicitar su atención, nos dirigimos a usted como estudiantes de la Universidad de Concepción de la carrera de Educación General Básica, Campus Los Ángeles, quienes nos encontramos realizando una investigación, como parte de nuestro proceso final de seminario de título, que trata sobre “Prácticas pedagógicas en relación al trabajo de la Memoria Histórica, en el contexto de violación de los Derechos Humanos durante la dictadura militar de 1973”.

Es por esto que solicitamos su disposición para responder una entrevista semiestructurada y a la vez poder acceder a sus planificaciones curriculares de la unidad didáctica correspondientes al tema de investigación.

Agradeciendo de antemano su buena disposición y acogida, cordialmente se despide de usted.

Daliana Burgos Salamanca
Sebastián Sepúlveda Elgueta
Fernando Villegas Guzmán
Estudiantes Seminaristas
Educación General Básica

Mg. Lorena Segura Inostroza
Profesor Guía Seminario

**Entrevista para profesor y profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales,
sobre Prácticas pedagógicas en relación al trabajo de la Memoria Histórica, en el
contexto de violación de los Derechos Humanos durante la dictadura militar de
1973**

Estimado profesor/a, solicitamos a usted su colaboración para contestar esta breve entrevista, que es nuestro instrumento para la continuidad de nuestro proceso de titulación.

Cabe mencionar que su información entregada será utilizada de forma anónima.

Datos profesor/a:	
Años de experiencia docente:	
Perfeccionamientos y/o Postgrados:	
Fecha:	

A continuación, se le solicita responder las preguntas que se le presentaran con la mayor sinceridad posible.

1.- ¿Qué entiende usted por memoria histórica?

2.- ¿Qué es para usted una violación a los derechos humanos?

3.- ¿Cómo se relacionan los conceptos de memoria histórica y violaciones de derechos humanos ocurridos durante la dictadura militar?

4.- ¿Como usted vincula la violación de los derechos humanos ocurridas durante el periodo de dictadura militar con los temas de contingencia actual?

5.- Según su opinión ¿los docentes de sexto año utilizan la memoria histórica para trabajar temas relacionados con violaciones a los derechos humanos?

6.- ¿Qué tipo de actividades con la que usted aborda la enseñanza de la memoria histórica en el contexto de las violaciones de los DD. HH en sexto año básico?

7.- ¿Las estrategias de enseñanza que utiliza al momento de trabajar violaciones a los derechos humanos buscan potenciar más los contenidos o las habilidades? ¿Por qué?

8.- ¿Qué tipo de recursos didácticos usted utiliza para realizar sus actividades sobre las violaciones de los DD. HH a partir del desarrollo de la memoria histórica?

9.- Al momento de trabajar las violaciones de los derechos en dictadura ¿Usted involucra el contexto local de los estudiantes? Y ¿de qué manera?

Lista de cotejo

Profesor (a): _____

Curso: _____

Unidad: _____

Criterios	Si	No
1.- Se presenta el OA número ocho sobre dictadura, democracia y derechos humanos en la planificación curricular.		
2.- Las actitudes a desarrollar en los estudiantes se enfocan al incremento de valores como la empatía, el respeto, la justicia y la paz.		
3.- Las habilidades a desarrollar en los estudiantes se dirigen al avance del pensamiento crítico y reflexivo.		
4.- En los contenidos abordados se encuentra el concepto de violación de derechos humanos.		
5.- Las actividades que se encuentran a lo largo de la clase se relacionan con la enseñanza de la memoria histórica en violación a los derechos humanos.		
6.- Se utilizan recursos didácticos para el desarrollo de las clases.		
7.- Nombra los indicadores de evaluación correspondientes a la memoria histórica en violación a los derechos humanos.		

Planificación Historia, Geografía y Ciencias Sociales, 6° Básico – Unidad 3
Profesor n°1, Los Ángeles

Clase 7		Sin fecha
<p>Objetivo de aprendizaje OA 7: Explicar y dar ejemplos de la progresiva democratización de la sociedad durante el siglo XX, considerando el acceso creciente al voto, la participación de la mujer en la vida pública y el acceso a la educación ya la cultura, entre otros.</p>		<p>Objetivos de la clase: Elaborar una línea de tiempo representando los hitos de la historia de Chile en el siglo XX.</p>
<p>Desarrollo: -Identifican elementos de continuidad y cambio en el desarrollo de las ideas políticas entre el siglo XIX y XX. En particular respecto del rol del Estado en la economía, la influencia de las ideas liberales en las libertades políticas y en la secularización del Estado.</p>		
Clase 8		Sin fecha
<p>Objetivo de aprendizaje OA 9: Explicar y dar ejemplos de aspectos que se mantienen y aspectos que han cambiado o se han desarrollado en la sociedad chilena a lo largo de su historia.</p> <p>OA 7: Explicar y dar ejemplos de la progresiva democratización de la sociedad durante el siglo XX, considerando el acceso creciente al voto, la participación de la mujer en la vida pública y el acceso a la educación ya la cultura, entre otros.</p> <p>OA 21: Trabajar en equipo de manera efectiva para llevar a cabo una investigación u otro proyecto, asignando y asumiendo roles, cumpliendo las responsabilidades asignadas y los tiempos acordados, escuchando los argumentos de los demás, manifestando opiniones fundamentadas y llegando a un punto de vista común.</p>		<p>Objetivos de la clase: Identificar las características del modelo ISI y el estado benefactor.</p>
<p>Desarrollo: -Dan ejemplos del creciente protagonismo que el Estado asumió en el desarrollo económico y social del país y explican el concepto de Estado empresario y benefactor.</p>		
Clase 9		Sin fecha
<p>Objetivo de aprendizaje OA 9: Explicar y dar ejemplos de aspectos que se mantienen y aspectos que han cambiado o se han desarrollado en la sociedad chilena a lo largo de su historia.</p> <p>OA 7: Explicar y dar ejemplos de la progresiva democratización de la sociedad durante el siglo XX, considerando el acceso creciente al voto, la participación de la mujer en la vida pública y el acceso a la educación ya la cultura, entre otros.</p> <p>OA 21: Trabajar en equipo de manera efectiva para llevar a cabo una investigación u otro proyecto, asignando y asumiendo roles, cumpliendo las responsabilidades asignadas y los tiempos acordados, escuchando los argumentos de los demás, manifestando opiniones fundamentadas y llegando a un punto de vista común.</p>		<p>Objetivos de la clase: Explicar la progresiva democratización de la sociedad chilena.</p>
<p>Desarrollo: -Describen las principales transformaciones políticas y sociales del período considerando la consolidación de la clase media y la creciente democratización. -Explican de qué manera la ampliación del sufragio incide en la democratización de la sociedad (por ejemplo, acceso al voto para la mujer y minorías antes excluidas). -Opinan, de forma fundamentada, respecto de la importancia del voto femenino para lograr una sociedad más democrática.</p>		

Clase 10	Sin fecha
<p>Objetivo de aprendizaje OA 9: Explicar y dar ejemplos de aspectos que se mantienen y aspectos que han cambiado o se han desarrollado en la sociedad chilena a lo largo de su historia.</p> <p>OA 7: Explicar y dar ejemplos de la progresiva democratización de la sociedad durante el siglo XX, considerando el acceso creciente al voto, la participación de la mujer en la vida pública y el acceso a la educación ya la cultura, entre otros.</p> <p>OA 21: Trabajar en equipo de manera efectiva para llevar a cabo una investigación u otro proyecto, asignando y asumiendo roles, cumpliendo las responsabilidades asignadas y los tiempos acordados, escuchando los argumentos de los demás, manifestando opiniones fundamentadas y llegando a un punto de vista común.</p>	<p>Objetivos de la clase: Comprender el desarrollo progresivo de la educación en Chile durante los primeros años del siglo XX utilizando fuentes estadísticas.</p>
<p>Desarrollo: -Resumen las principales transformaciones políticas y sociales que permitieron un acceso más amplio a la educación y subsecuente disminución del analfabetismo, como el impulso de la educación técnica y primaria, la creación de escuelas industriales y femeninas, la Ley de Instrucción Primaria, entre otras.</p>	
Clase 12	Sin fecha
<p>Objetivo de aprendizaje OA 8: Comparar diferentes visiones sobre el quiebre de la democracia en Chile, el régimen o dictadura militar y el proceso de recuperación de la democracia a fines del siglo XX, considerando los distintos actores, experiencias y puntos de vista, y el consenso actual con respecto al valor de la democracia.</p> <p>OA 17: Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	<p>Objetivos de la clase: Comprender las causas que motivaron el aumento de la violencia durante el gobierno de la Unidad Popular.</p>
<p>Desarrollo: -Describen, basándose en fuentes dadas, la situación política y económica general de Chile en los años previos al golpe de Estado de 1973.</p>	
Clase 13	Sin fecha
<p>Objetivo de aprendizaje OA 8: Comparar diferentes visiones sobre el quiebre de la democracia en Chile, el régimen o dictadura militar y el proceso de recuperación de la democracia a fines del siglo XX, considerando los distintos actores, experiencias y puntos de vista, y el consenso actual con respecto al valor de la democracia.</p> <p>OA 17: Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	<p>Objetivos de la clase: Identificar las diferentes visiones sobre el quiebre de la democracia.</p>
<p>Desarrollo: -Contrastan distintas visiones sobre las condiciones previas al golpe de militar de 1973, utilizando fuentes orales y escritas.</p>	
Clase 14	Sin fecha
<p>Objetivo de aprendizaje OA 8: Comparar diferentes visiones sobre el quiebre de la democracia en Chile, el régimen o dictadura militar y el proceso de recuperación de la democracia a fines del siglo XX, considerando los distintos actores, experiencias y puntos de vista, y el consenso actual con respecto al valor de la democracia.</p> <p>OA 17: Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que</p>	<p>Objetivos de la clase: Identificar las principales características del gobierno militar.</p>

constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	
<p>Desarrollo: -Emiten opiniones sobre la importancia del reconocimiento y resguardo de los derechos humanos a partir del conocimiento y reflexión acerca de las violaciones a estos derechos por parte del Estado durante el régimen o dictadura militar. -Analizan las principales transformaciones impulsadas por el régimen o dictadura militar, tales como la redacción de una nueva Constitución y el establecimiento de un nuevo sistema económico basado en el libre mercado.</p>	
<p>Clase 15 Sin fecha</p>	
<p>Objetivo de aprendizaje OA 8: Comparar diferentes visiones sobre el quiebre de la democracia en Chile, el régimen o dictadura militar y el proceso de recuperación de la democracia a fines del siglo XX, considerando los distintos actores, experiencias y puntos de vista, y el consenso actual con respecto al valor de la democracia.</p> <p>OA 17: Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	<p>Objetivos de la clase: Caracterizar el proceso de retorno de la Democracia a través del plebiscito de 1988.</p>
<p>Desarrollo: -Distinguen, apoyándose en imágenes y documentos, las principales características del proceso de recuperación de la democracia, con sus principales hitos, como el plebiscito de 1988 y las elecciones presidenciales de 1989. -Evalúan la transición a la democracia en Chile, considerando el consenso actual respecto al valor de la democracia y la defensa de los derechos humanos.</p>	
<p>Clase 11 Sin fecha</p>	
<p>Objetivo de aprendizaje OA 8: Comparar diferentes visiones sobre el quiebre de la democracia en Chile, el régimen o dictadura militar y el proceso de recuperación de la democracia a fines del siglo XX, considerando los distintos actores, experiencias y puntos de vista, y el consenso actual con respecto al valor de la democracia.</p> <p>OA 9: Explicar y dar ejemplos de aspectos que se mantienen y aspectos que han cambiado o se han desarrollado en la sociedad chilena a lo largo de su historia.</p> <p>OA 7: Explicar y dar ejemplos de la progresiva democratización de la sociedad durante el siglo XX, considerando el acceso creciente al voto, la participación de la mujer en la vida pública y el acceso a la educación ya la cultura, entre otros.</p>	<p>Objetivos de la clase: Comprender las causas de la polarización política de Chile.</p>
<p>Desarrollo: -Dan ejemplos de manifestaciones en el presente de rasgos culturales que tengan origen en el pasado y que dan una identidad común al país, tales como idioma, costumbres, comidas, fiestas, arquitectura, etc. -Describen, basándose en fuentes dadas, la situación política y económica general de Chile en los años previos al golpe de Estado de 1973.</p>	

Planificación Historia, Geografía y Ciencias Sociales, 6° Básico – Unidad 3
Profesor n°2, Los Ángeles

Nombre			
Asignatura	HISTORIA	Semestre	Segundo
Curso	6° A Y B	Año	2018
Tiempo estimado	Septiembre		
Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT)	<p>-Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona.</p> <p>-Mostrar interés por conocerse a sí mismo, su historia personal, de su comunidad y del país, con el fin de conformar su propia identidad y generar lazos de pertenencia con su entorno social y natural.</p> <p>-Lograr una comprensión empática de otros seres humanos, tanto en el pasado como en el presente, poniéndose en el lugar del otro tanto en su propio entorno cotidiano como con las personas de otros tiempos y lugares.</p> <p>-Manifestar la voluntad de dialogar, buscar acuerdos, convencer, dejarse persuadir y trabajar en equipo, comprendiendo su importancia para la convivencia social y la búsqueda del bien común.</p> <p>-Respetar y defender la diversidad en todas sus manifestaciones; étnica, de género, cultural, religiosa, de condición física y económica.</p> <p>-Trabajar en forma rigurosa, creativa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica.</p> <p>-Trabajar en equipo, de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua</p>		

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA)		HABILIDADES
OA	Explicar y dar ejemplos de la progresiva democratización de la sociedad durante el siglo XX, considerando acceso creciente al voto, la participación de la mujer en la vida pública, el acceso a la educación y a la cultura, entre otros	<p>-Ilustran, a partir de ejemplos extraídos de fuentes primarias, el crecimiento urbano que se experimentó con el auge económico en algunas regiones de Chile.</p> <p>-Identifican las dificultades y desafíos que generó la migración campo-ciudad.</p> <p>-Describen, apoyándose en imágenes y testimonios, la “cuestión social”, y formulan opiniones informadas sobre el tema.</p> <p>-Identifican los principales problemas ligados a la “cuestión social” presentes a comienzos del siglo XX (ej., malas condiciones habitacionales, trabajo infantil, alta mortalidad infantil, escasa legislación laboral, etc.).</p> <p>-Describen, utilizando imágenes y otras fuentes, manifestaciones de descontento de la clase obrera debidos a los problemas que significó la “cuestión social” (ej., la huelga de la carne en Valparaíso, matanza de la Escuela Santa María de Iquique, etc.).</p> <p>-Explican cómo la acción de las organizaciones sociales y los partidos políticos contribuyó a la expansión y reconocimiento de los derechos políticos y sociales (ej., leyes laborales, organizaciones sindicales, mutuales, movimientos sociales).</p> <p>-Identifican elementos de continuidad y cambio en el desarrollo de las ideas políticas entre el siglo XIX y XX. En particular respecto del rol del Estado en la economía, la influencia de las ideas liberales en las</p>

		<p>libertades políticas y en la secularización del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dan ejemplos del creciente protagonismo que el Estado asumió en el desarrollo económico y social del país y explican el concepto de Estado empresario y benefactor. -Describen las principales transformaciones políticas y sociales del período considerando la consolidación de la clase media y la creciente democratización. -Explican de qué manera la ampliación del sufragio incide en la democratización de la sociedad (por ejemplo, acceso al voto para la mujer y minorías antes excluidas). -Opinan, de forma fundamentada, respecto de la importancia del voto femenino para lograr una sociedad más democrática. -Resumen las principales transformaciones políticas y sociales que permitieron un acceso más amplio a la educación y subsecuente disminución del analfabetismo, como el impulso de la educación técnica y primaria, la creación de escuelas industriales y femeninas, la Ley de Instrucción Primaria, entre otras. -Dan ejemplos, apoyándose en fuentes audiovisuales, de la masificación de expresiones culturales del período ejemplificando en la prensa, el cine, el disco, la radio, la televisión. -Imaginan y recrean, a partir de la lectura de medios de prensa y de difusión, cómo era la vida cotidiana durante este período.
OA	<p>Comparar diferentes visiones sobre el quiebre de la democracia en Chile, el régimen o dictadura militar y el proceso de recuperación de la democracia a fines del siglo XX, considerando los distintos actores, experiencias y puntos de vista, y el consenso actual con respecto al valor de la democracia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Describen, basándose en fuentes dadas, la situación política y económica general de Chile en los años previos al golpe de Estado de 1973. -Contrastan distintas visiones sobre las condiciones previas al golpe de militar de 1973, utilizando fuentes orales y escritas. -Reconocen la importancia de resguardar el estado d -Derecho en una democracia. -Emiten opiniones sobre la importancia del reconocimiento y resguardo de los derechos humanos a partir del conocimiento y reflexión acerca de las violaciones a estos derechos por parte del Estado durante el régimen o dictadura militar. -Analizan los principales cambios impulsados por el régimen o dictadura militar, tales como la redacción de una nueva Constitución y el establecimiento de un nuevo sistema económico basado en el libre mercado. -Distinguen, apoyándose en imágenes y documentos, las principales características del proceso de recuperación de la democracia, con sus principales hitos, como el plebiscito de 1988 y las elecciones presidenciales de 1989. -Evalúan la transición a la democracia en Chile, considerando el consenso actual respecto al valor de la democracia y la defensa de los derechos humanos.
OA	<p>Explicar y dar ejemplos de aspectos que se mantienen y aspectos que han cambiado o se han desarrollado en la sociedad chilena a lo</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Comparan la participación política en distintos períodos de la historia de Chile (por ejemplo, acceso al voto, ampliación del derecho a asociación y del derecho a manifestarse). -Reconocen hitos y procesos de modernización de la vida urbana en Chile (por ejemplo, llegada a Chile del ferrocarril, tranvías y barco a vapor; llegada a Chile de la electricidad y los cambios que produjo; éxodo rural y urbanización, cobertura en educación, etc.).

	largo de su historia	<p>-Ilustran, apoyándose en imágenes, las transformaciones experimentadas por las ciudades de Chile (viviendas, transportes, caminos, infraestructura, comunicaciones).</p> <p>-Investigan acerca de la evolución de algún aspecto de la vida cotidiana de los chilenos desde el siglo XIX a la actualidad (por ejemplo, moda, transportes, lugares públicos de reunión, celebraciones) e ilustran sus resultados.</p> <p>-Dan ejemplos de manifestaciones en el presente de rasgos culturales que tengan origen en el pasado y que dan una identidad común al país, tales como idioma, costumbres, comidas, fiestas, arquitectura, etc.</p>
OA	Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	<p>-Dan ejemplos de cómo el reconocimiento de distintos derechos de las personas, en distintos momentos de la historia de Chile, produjeron cambios relevantes en la sociedad y aumentaron su bienestar (por ejemplo, ampliación del derecho a sufragio, leyes laborales, educación básica y media gratuita y obligatoria, etc.).</p> <p>-Identifican distintos mecanismos que permiten garantizar el respeto de los derechos de las personas en Chile (Constitución y leyes, poder judicial independiente, programas sociales, existencia de entes fiscalizadores, sistemas de salud y educación pública, etc.).</p> <p>-Explican por qué el Estado tiene el deber de resguardar y garantizar el respeto de los Derechos Humanos.</p> <p>-Analizan el rol que cumplió el Estado en el resguardo de los Derechos Humanos en distintos momentos del siglo XX.</p> <p>-Profundizan, a través de la investigación, en algunos acuerdos internacionales que Chile ha suscrito con relación a los derechos humanos.</p>

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE		ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACION
SEMANA 1	Del 04 al 08	<p>-El profesor da los objetivos de cada una de las clases de la semana.</p> <p>-Los estudiantes desarrollan una evaluación diagnóstica para saber el nivel de sus habilidades y conocimientos.</p>	<p>-Texto escolar</p> <p>-Cuaderno del estudiante.</p> <p>-Pizarra</p>	-Diagnóstica

<p style="text-align: center;">SEMANA 2</p>	<p style="text-align: center;">Del 11 al 15</p>	<p>-Explicar y dar ejemplos de la progresiva democratización de la sociedad durante el siglo XX, considerando acceso creciente al voto, la participación de la mujer en la vida pública, el acceso a la educación y a la cultura, entre otros</p> <p>-Explicar y dar ejemplos de aspectos que se mantienen y aspectos que han cambiado o se han desarrollado en la sociedad chilena a lo largo de su historia</p>	<p>-El profesor da a conocer el objetivo de cada una de las clases de la semana y lo explica a los estudiantes.</p> <p>-El profesor entrega una guía de contenidos referidos a la conformación de la República Presidencial a partir de 1925 y los principales acontecimientos ocurridos, además los estudiantes deben realizar una línea de tiempo con los presidentes de dicho proceso.</p> <p>-El profesor proyecta un power point con los contenidos expuestos en la guía.</p> <p>-El profesor entrega algunas guías de actividades para que los estudiantes las desarrollen.</p>	<p>-Cuaderno del estudiante.</p> <p>-Pizarra.</p> <p>-PC.</p> <p>-Proyector audiovisual.</p>	<p>-De proceso</p>
<p style="text-align: center;">SEMANA 3</p>	<p style="text-align: center;">Del 18 al 22</p>	<p>-Explicar y dar ejemplos de la progresiva democratización de la sociedad durante el siglo XX, considerando acceso creciente al voto, la participación de la mujer en la vida pública, el acceso a la educación y a la cultura, entre otros</p> <p>-Explicar y dar ejemplos de aspectos que se mantienen y aspectos que han cambiado o se han desarrollado en la sociedad chilena a lo largo de su historia</p>	<p>-El profesor da a conocer el objetivo de cada una de las clases de la semana.</p> <p>-El profesor entrega una guía de contenido con los gobiernos y las principales características del Chile de 1952 a 1990.</p> <p>-El profesor proyecta un power point con los contenidos entregados en la guía.</p> <p>-Los estudiantes deben resolver algunas guías de ejercitación entregadas por el profesor.</p> <p>-Al término de la clase, el profesor realiza algunas preguntas a algunos estudiantes de manera de retroalimentar los contenidos y habilidades.</p>	<p>-Guía de actividades</p> <p>-Texto escolar.</p> <p>-Pizarra.</p> <p>-Proyector audiovisual.</p> <p>-Notebook.</p>	<p>-De proceso</p>

Semana 4	Del 25 al 29	<p>-Explicar y dar ejemplos de la progresiva democratización de la sociedad durante el siglo XX, considerando acceso creciente al voto, la participación de la mujer en la vida pública, el acceso a la educación y a la cultura, entre otros</p> <p>-Explicar y dar ejemplos de aspectos que se mantienen y aspectos que han cambiado o se han desarrollado en la sociedad chilena a lo largo de su historia</p>	<p>-El profesor da a conocer los objetivos de cada una de las clases de la semana y se los explica a los estudiantes.</p> <p>-El profesor proyecta un documental: “Nuestro Siglo” de TVN, para retratar el período de quiebre de la democracia y la conformación de la dictadura militar y su gobierno.</p> <p>-Los estudiantes deben realizar una ficha técnica de dicho documental.</p> <p>-Al término de la clase algunos estudiantes deben responder consultas realizadas por el profesor y éste retroalimenta los contenidos y habilidades trabajadas.</p>	<p>-Guía de actividades</p> <p>-Texto escolar.</p> <p>-Pizarra.</p> <p>-Proyector audiovisual.</p> <p>-Notebook.</p>	-De proceso
-----------------	--------------	---	---	--	-------------

Planificación Historia, Geografía y Ciencias Sociales, 6° Básico – Unidad 3
Profesor n°2, Mulchén

Nombre del profesor:	Asignatura: Historia, geografía y ciencias sociales	Curso: Sexto
Nombre de la Unidad 5: “¿Por qué la democracia es considerada el mejor sistema para convivir en sociedad?”		Tiempo: 32 horas pedagógicas
Contenidos	Indicadores de Logro	
OA7: Explicar y dar ejemplos de la progresiva democratización de la sociedad durante el siglo XX, considerando el acceso creciente al voto, la participación de la mujer en la vida pública y el acceso a la educación y a la cultura, entre otros.	<p>Representan e interpretan secuencias cronológicas mediante líneas de tiempo simples y paralelas e identificar periodos y acontecimientos simultáneos.</p> <p>Aplican conceptos relacionados con el tiempo (años, décadas, siglos, periodos, hitos) y los utilizan en relación con la historia de Chile.</p> <p>Analizan elementos de continuidad y de cambio en procesos, entre periodos históricos, y en relación con la actualidad, considerando aspectos sociales, políticos, culturales y económicos.</p>	
OA8: Comparar diferentes visiones sobre el quiebre de la democracia en Chile, la dictadura militar y el proceso de recuperación de la democracia a fines del siglo XX, considerando a los distintos actores, experiencias	<p>Obtienen información sobre el pasado y el presente a partir de diversas fuentes primarias y secundarias, identificando el contexto histórico e infiriendo la intención o función original de estas fuentes.</p> <p>Investigan sobre temas del nivel y aplican distintas estrategias para</p>	

<p>puntos de vista, y el consenso actual con respecto al valor de la democracia.</p>	<p>registrar y organizar la información obtenida de dos o más fuentes sobre un tema (tales como organizadores gráficos, tablas, lista de ideas principales y esquemas, entre otros).</p>
<p>OA9: Explicar y dar ejemplos de aspectos que se mantienen y aspectos que han cambiado o se han desarrollado en la sociedad chilena a lo largo de su historia.</p>	<p>-Contrastan información a partir de dos fuentes históricas y/o geográficas distintas y por medio de preguntas dirigidas, y extraer conclusiones.</p> <p>Formulan y responden preguntas para profundizar sobre temas de su interés, con relación al pasado, al presente o al entorno geográfico.</p> <p>Fundamentan opiniones frente a temas estudiados en el nivel, utilizando fuentes, datos y evidencia</p> <p>Explican las causas de un proceso histórico, reconociendo su carácter multicausal</p> <p>Participan en conversaciones grupales, expresando opiniones fundamentadas, respetando puntos de vista y formulando preguntas relacionadas con el tema.</p> <p>Presentan, en forma oral, visual o escrita, temas históricos o geográficos del nivel, organizando la exposición o el informe con una estructura adecuada, incorporando el material de apoyo pertinente y respondiendo preguntas de la audiencia</p>



